



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE GESTIÓN FINANCIERA

VIII SEMINARIO DE INGENIERIA EN GESTIÓN FINANCIERA
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN GESTIÓN
FINANCIERA.

Tema:

“ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA
CAPACIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL ILUSTRE MUNICIPIO
DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA,
PERIODO 2011-2012.”

Autor: Irma Guadalupe Villar Rovayo

Tutor: Ing. Rigoberto Viera

Ambato-Ecuador

2011

APROBACION DEL TUTOR

Yo, Ing. Rigoberto Viera, con C.I.1800568774 en mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación sobre el tema “ESTRATEGIAS DE EVALUACION FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2011-2012”. Desarrollado por: Irma Guadalupe Villar Rovayo, estudiante del VIII Seminario de Graduación de la Carrera de Gestión Financiera, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Seminarios de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la Comisión de Calificador designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 04 de Agosto del 2011

.....

Ing. Rigoberto Viera

AUTORIA DEL TRABAJO DE GRADUACION

Yo, Irma Guadalupe Villar Rovayo , con C.I. 180413395-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación: “ ESTRATEGIAS DE EVALUACION FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA CAPACIDAD DE GESTION PRESUPUESTARIA EN EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2011-2012. ”, Es original, autentico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 4 de Agosto del 2011

.....
Irma Guadalupe Villar Rovayo

APROBACION DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema: “ESTRATEGIAS DE EVALUACION FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA CAPACIDAD DE GESTION PRESUPUESTARIA EN EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2011-2012”, elaborado por Irma Guadalupe Villar Rovayo, estudiante del VIII Seminario de Graduación, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 19 de Octubre del 2011

Para constancia firma

.....

Ing. Mario Rubio

.....

Eco: Carlos Saltos

.....

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A mi mamita Inés.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, Por haberme educado y soportar mis errores, gracias a tus consejos, por cultivar e inculcar ese sabio don de la responsabilidad, pero más que nada, por su amor y comprensión.

¡Gracias por darme la vida!

¡Te quiero mucho!

A mi papito

Que aunque no esté a mi lado lo estuvo cuando lo necesite, sé que te sentirás feliz cuando sepas que cumplí con lo que tanto deseabas tener mi título y poder salir adelante.

¡Pronto estarás a mi lado te lo juro!

A mí adorada hija Emily

Quien me prestó el tiempo que le pertenecía para terminar mi trabajo y me motivó siempre con sus notitas y sus abrazos.

¡Gracias, mi princesa!

A mi compañero

Quien con sus palabras me consoló y me levantó cuando estaba por caer, gracias por tu compañía y paciencia.

¡Te amo!

AGRADECIMIENTO

Uno de los valores del ser humano es la gratitud por eso agradezco en primera instancia a **DIOS** por haberme dado salud, constancia y capacidad para cumplir con mi objetivo.

Al Ing. Rigoberto Viera, quien con su paciencia supo impartir sus sacias enseñanzas y orientaciones para hacer efectivo los anhelos y aspiraciones en el presente trabajo investigativo.

Al Doc. Klever Palma, Director Financiero del municipio de Baños de Agua Santa, quien me abrió las puertas de su departamento y no dudo al entregarme la información necesaria para la elaboración de este tema de investigación.

A los docentes de mi querida facultad por su alto nivel de conocimientos, que supieron encaminarme hacia la excelencia de la educación.

A mis compañeros y amigos con quien compartimos momentos de tristeza y alegría en las aulas, de ellos llevo un grato recuerdo ya que me dieron la oportunidad de crecer intelectual y socialmente.

ÍNDICE GENERAL

Datos Informativos.....	i
Aprobación del Tutor.....	ii
Autoría de tesis.....	iii
Aprobación del tribunal de grado.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice General.....	vii
Índice Cuadros y Gráficos.....	xi
Resumen Ejecutivo.....	xiii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Introducción.....	1
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis Crítico.....	8
1.2.3 Prognosis.....	8
1.2.4 Formulación del Problema.....	9
1.2.5 Interrogantes.....	9
1.2.6 Delimitación de la Investigación.....	9
1.3. Justificación.....	9
1.4. Objetivos.....	12
1.4.1 Objetivo General.....	12

1.4.2 Objetivo Específico.....	12
--------------------------------	----

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos.....	13
2.2 Fundamentación Filosófica.....	14
2.3 Fundamentación Legal.....	15
2.4 Categorías Fundamentales.....	18
2.4.1 Riseña historica del presupuesto.....	18
2.4.2 Ventajas que brindan los presupuestos.....	19
2.4.3 Objetivos de los presupuestos.....	21
2.4.4. Finalidades del presupuesto.....	21
2.4.5 Clacificación del presupuesto.....	21
2.4.6.segun la flexibilidad.....	22
2.4.7.Segun el sector de la economia en la cual se utilizan.....	23
2.4.8 Evaluación financiera.....	28
2.4.9Métodos de evaluación financiera.....	29
2.4.10 Método del VPN.....	29
2.4.11 Finanzas.....	32
2.4.12 Administración.....	32
2.4.13 Inversiones.....	34
2.4.14. Rentabilidad financiera.....	35
2.4.15 Liquidéz.....	36
2.4.16 Economía.....	37
2.4.17. Gestión presupuestaria.....	39
2.4.18 Estados financieros.....	40
2.4.19.Contabilidad gubernamental.....	41

2.5 Hipótesis.....	43
2.6 Señalamiento de Variables	43

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Modalidad Básica de la Investigación.....	44
3.2 Nivel o tipo de Investigación	45
3.3 Población y Muestra.....	46
3.4 Operacionalización de Variables.....	48
3.5 Plan de Recolección de Información.....	50
3.6 Plan de Procesamiento de la Información.....	50

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO

4.1 Análisis de los Resultados.....	51
4.2 Interpretacion de Datos	51
4.3 Verificación de Hipótesis.....	62

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	66
5.2 Recomendaciones.....	66

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos.....	68
6.1.1 Título.....	68
6.1.2 Institución	68
6.1.3 Beneficiarios	68
6.1.4 Ubicación	68
6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución.....	68
6.1.6 Equipo técnico responsable.....	69
6.1.7 Costo	69
6.2 Antecedentes de la propuesta	69
6.3 Justificación.....	71
6.4 Objetivos	73
6.4.1 Objetivo general	73
6.4.2 Objetivo Específicos	73
6.5 Análisi de factibilidad	73
6.6. Fundamentación	75
6.7. Metodología	79
6.8. Administración.....	85
6.9 Previsión de la investigación.....	86

BIBLIOGRAFÍA.....	88
--------------------------	-----------

ANEXOS	90
---------------------	-----------

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°1	6
Cuadro N°2.....	46
Cuadro N°3.....	48
Cuadro N°4.....	49
Cuadro N°5.....	52
Cuadro N°6.....	53
Cuadro N°7	54
Cuadro N°8.....	55
Cuadro N°9.....	56
Cuadro N°10.....	57
Cuadro N°11	58
Cuadro N°12.....	59
Cuadro N°13.....	60
Cuadro N°14.....	61
Cuadro N°15.....	62
Cuadro N°16.....	62
Cuadro N°17.....	88

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1	6
Gráfico N°2	7
Gráfico N°3	23
Gráfico N°4	24
Gráfico N°5	25

Gráfico N°6	42
Gráfico N°7	52
Gráfico N°8	53
Gráfico N°9	54
Gráfico N°10	55
Gráfico N°11	56
Gráfico N°12	57
Gráfico N°13	58
Gráfico N°14	59
Gráfico N°15	60
Gráfico N°16	61
Gráfico N°17	78
Gráfico N°18	79
Gráfico N°19	83
Gráfico N°20	84
Gráfico N°21	85

RESUMEN EJECUTIVO

Esta propuesta responde a una secuencia lógica de actuaciones basada en la reflexión colectiva a partir de las diferentes experiencias ya existentes. El resultado es una “distribución equitativa de los recursos financieros municipales”, este proceso se llevará a cabo en condiciones favorables y sea realmente un proceso reflexionado, compartido y respaldado.

Es decisión del Gobierno Municipal implementar los Presupuestos Participativos en el Ayuntamiento, así como decisión política en relación a su dimensión estratégica en el sistema municipal de participación ciudadana, reflejada en el reglamento del propio proyecto y si es posible en el correspondiente Reglamento de Participación Ciudadana y/o plan municipal. Esta decisión debería conllevar una reflexión política sobre lo que supone esta apuesta sobre los diferentes aspectos de este proceso: fines del mismo, dimensión, implicaciones, posibles cambios en la estructura municipal y en las estructuras de participación, etc...Entendiendo que esto no es un programa más o una herramienta más, sino otra forma de hacer las cosas.

Es conveniente que el proyecto se contextualice en el proyecto político y programático del modelo de ciudad al que aspira el Gobierno Municipal, como una herramienta más de planificación participativa de la gestión municipal.

Es recomendable ponerlo en marcha con el mayor consenso posible, tanto en el seno de la Corporación Municipal como con el movimiento ciudadano.

INTRODUCCION

La investigación presentada pretende entregar una herramienta estratégica de distribución de los recursos financieros del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa .

En el Ecuador el tema de descentralización ocupa un lugar destacado en la discusión de la realidad Nacional actual, ya que tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de vida de la población, a través de un manejo adecuado de la transferencia de poder, recursos y competencias, desde el gobierno central hacia los municipios; intenciones positivas que, sin duda, merecen ser objeto de estudio.

Es importante resaltar que el principal aporte de esta investigación es proponer un presupuesto participativo para poder obtener una adecuada distribución de los recursos económicos que tiene la municipalidad.

La imagen pública y los resultados del presupuesto participativo ofrecen buenas razones para justificar la atención que ha estado recibiendo por parte de la Gobernación y de los municipios del departamento que están comprometidos con esta estrategia de construcción de gobernabilidad. Del proceso se desprenden las siguientes consideraciones:

En primer lugar, es un proceso concreto de democracia directa, de construcción de lo público, que efectivamente involucra a muchos ciudadanos en el debate y la toma de decisiones públicas propiciando la consolidación de la democracia social.

En segundo lugar, el presupuesto participativo ha estimulado el desarrollo de una sociedad civil activa en el departamento, el control social, el surgimiento de nuevos liderazgos sociales y políticos y con ello se ha contribuido decididamente a la construcción de una ciudadanía autónoma y al empoderamiento de las comunidades.

En tercer lugar, es un instrumento efectivo que ha promovido una mejor distribución de los recursos de los municipios, favoreciendo a sectores de la población que se encuentran en peor situación económica.

En cuarto lugar, se mejorará el desempeño gubernamental en su totalidad en lo relativo a la relación con los ciudadanos, con las autoridades municipales, se fortalecerá los procesos de planificación participativa, incrementado así la eficiencia de la gestión pública y la gobernabilidad.

La estructura general de esta investigación se contempla de la siguiente manera:

El capítulo I, se describe el planteamiento del problema, la contextualización macro, meso, micro, análisis crítico, prognosis, justificación, objetivos.

El capítulo II, expone los antecedentes investigativos, las fundamentaciones, categorías fundamentales, hipótesis y variables.

El capítulo III, se presenta el proceso investigativo y las posibles soluciones para cambiar la realidad existente.

El capítulo IV, presenta el análisis de los resultados, e interpretación de datos, obtenidos para las posibles soluciones, así como la verificación de hipótesis.

El capítulo V, expone las conclusiones del estudio y sobre esa base, se sugiere alguna recomendaciones importantes.

El capítulo VI, presenta la propuesta con un enfoque de la matriz de marco teórico como alternativa de solución, y como un aporte a la institución para mejorar la distribución de sus recursos económicos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- TEMA DE INVESTIGACIÓN

“ Estrategias de evaluacion financiera y su incidencia en la capacidad de gestión presupuestaria en el Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, periodo 2011-2012”.

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1Contextualización

Macro

Con la ley de la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 264 mismo que trata de las competencias exclusivas de Gobierno Autónomo Descentralizado y concomitante con el artículo 54, 55 de la COOTAD nos dice que : son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial.

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Se promulgaron leyes que cambian radicalmente el marco jurídico que rige los destinos del país.

Es competencia de los 221 municipios que existen en el Ecuador tener responsabilidades determinadas, obligatorias y concurrentes contempladas en el art. 53-54-55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. En el caso que compete al municipio, su atención deberá dirigirse en ámbitos como la dotación de servicios básicos, vialidad urbana, recolección y tratamiento de los desechos sólidos y tratamiento de las aguas servidas; y al sector rural básicamente en dotación de infraestructura de saneamiento: alcantarillados y agua potable, más la vialidad de el casco urbanos de las parroquias.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en la cuarta transitoria manifiesta que hasta el 31 de diciembre de 2011, los municipios del Ecuador deberán formular los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

La mayor parte de representantes de los distintos municipios manifiestan que no es factible dar paso a importantes proyectos municipales porque aun no se cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial; sin embargo, en la transitoria cuarta de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, explica claramente que mientras los gobiernos autónomos descentralizados adecuan los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en los términos y plazos previstos en el mencionado código, regirán los planes existentes y aprobados.

Todos los municipios cuentan con sus respectivos programas y proyectos que permiten el desarrollo común, a más de generar sus propios ingresos; pues el problema de no contar con adecuadas estrategias de evaluación financiera se registra no solo en Ecuador, sino en otros países más desarrollados.

Es por esta razón que los distintos municipios tienen el problema de no distribuir adecuadamente sus ingresos, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promueven la participación de la sociedad civiles sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo, de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.

Meso

Debido a la inestabilidad del gobierno central, muchos municipios ecuatorianos están aceptando el desafío de cubrir sus necesidades con sus propios recursos. Pero, no sólo están aceptando más responsabilidades con el aumento de presupuestos, sino también están creando canales para el involucramiento de la ciudadanía.

Tungurahua cuenta con 9 municipios que son el ente administrativo que llegan a las mas importantes localidades y los que tienen un mayor contacto con los ciudadanos y los problemas diarios de la comunida a nivel urbano y rural no se pueden suplir las nescidades que todos los ciudadanos requieren.

Micro

El Ilustre Municipio del cantón Baños de Agua Santa, se encuentra a 40 km al este de Ambato, en la provincia del Tungurahua, con 16480 habitantes.

Baños tiene una economía activa basada en el cobro de ingresos de las distintas piscinas de aguas termales como Santa Clara, La Virgen, Modernas, El Salado, Santa Clara, cobro de los distintos impuestos y arrendamientos de los locales municipales

lo cual la consolidó como una de las ciudades con mayores recursos en la Provincia de Tungurahua.

La población según las zonas del sector urbano esta compuesta de la siguiente forma:

Cuadro N°1

Habitantes según zonas		
Descripcion	Habitantes	Porcentaje
ZONA 1	2966	19
ZONA 2	9195	59
ZONA 3	3328	21
TOTAL	15489	100

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: PDOT 2011

Baños está constituida por 4 parroquias como son Lligua, Ulba, Rio Verde y Rio Negro cabe recalcar que las dos últimas parroquias tienen un presupuesto propio otorgado por el Gobierno central; ley 010 que se denomina Ecodesarrollo Regional Amazónico y de fortalecimiento de sus Organismos Seccionales.

Este cantón comparte el turismo con otras provincias cercanas que generan ingresos económicos altos a través del turismo, y si las autoridades del cantón no generan una estrategia para mejorar la distribución de sus ingresos y atraer el turismo no se podrán cumplir con las metas propuestas durante el periodo administrativo.

Es por esto que escogido el tema para brindar una propuesta de solución a la inadecuada distribución de los recursos financieros que en los últimos años se ha dado por el incorrecto manejo de los presupuestos municipales.

BAÑOS Y SUS PARROQUIAS

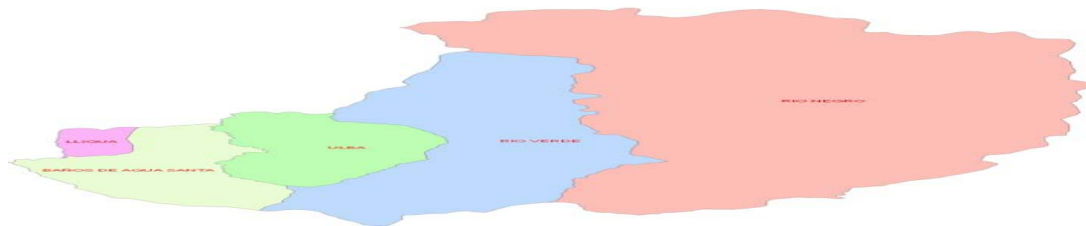
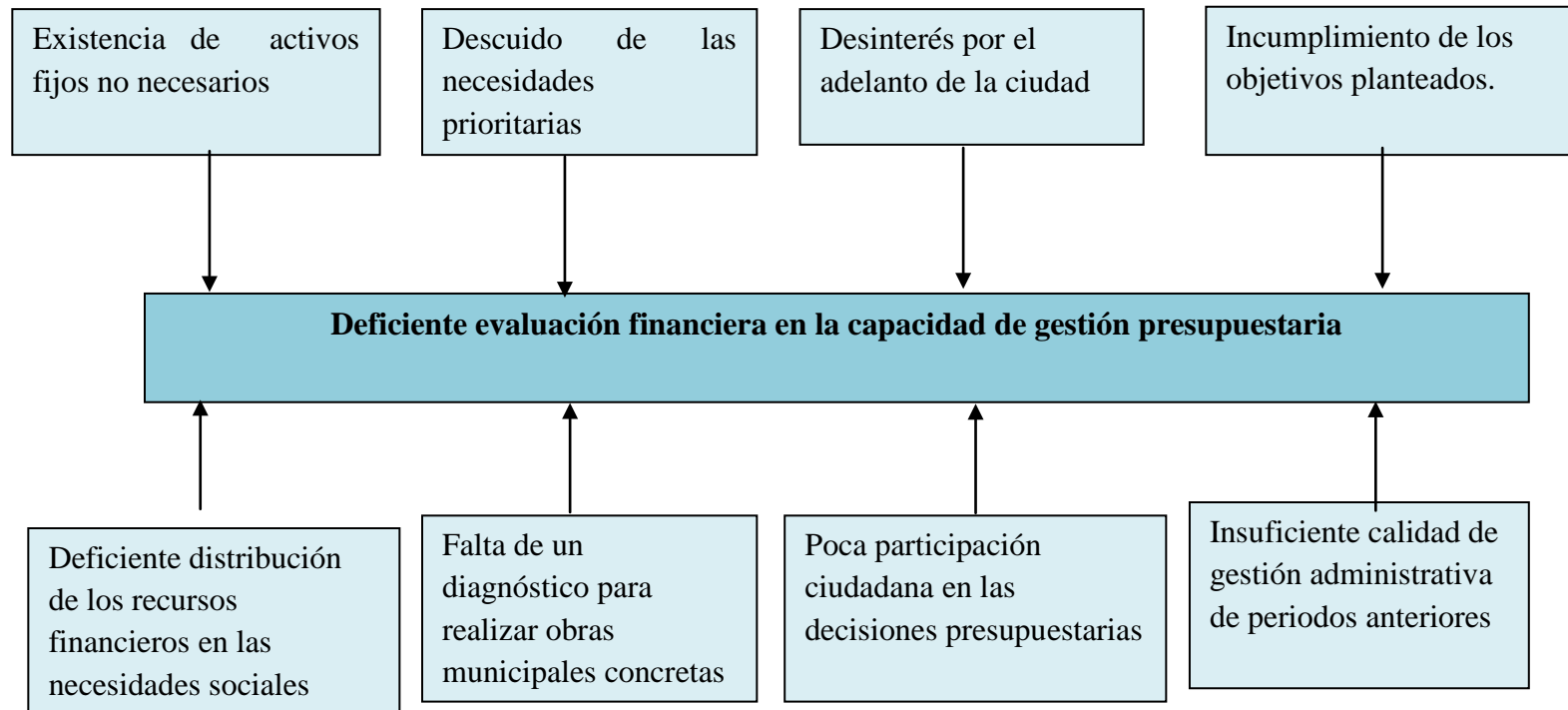


Grafico N° 1

Fuente: PDOT 2011

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFFECTOS



CAUSAS

Gráfico N° 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS

Elaborado por: Irma Villar

1.2.2.- Análisis Crítico

Consientes que por el Ilustre Municipio Del Canton Baños de Agua Santa, han pasado distintos gobiernos de diferentes partidos políticos, varias formas de pensar y con sus respectivos colaboradores se genera una deficiente distribución de los recursos financieros en las necesidades sociales de la comunidad , es por tal motivo que las obras realizadas no son de utilidad para los moradores convirtiéndose así en activos fijos no utilizados

Las autoridades deben tomar en cuenta que una de las prioridades es realizar actividades para el turismo deben tener un diagnóstico para realizar las obras más primordiales para satisfacer a la ciudadanía.

En este municipio como en la mayoría de los de nuestro País no se toma en cuenta las necesidades de la ciudadanía para elaborar un presupuesto, dando como resultado el desinterés por parte de las personas que pueden estar a cargo de la administración si las obras no serán ejecutadas.

El insuficiente conocimiento de los distintos administradores hace que no se termine con obras ejecutadas en periodos anteriores quedando a un lado obras ya comenzadas.

1.2.3.- Prognosis

De no aplicarse una estrategia adecuada para la distribución de los recursos económicos no se podría combatir la distribución desigual de riqueza y poderes políticos económicos.

De no darse el respectivo diagnóstico para cumplir con las obras estipuladas el municipio estaría perdiendo la credibilidad por parte de los pobladores de Baños.

Si los gobernadores de la municipalidad no realizan una invitación a los ciudadanos para que sean partícipes de la aprobación del presupuesto no podrán saber cuáles son las necesidades prioritarias para ejecutarlas.

Si el municipio no cuenta con una adecuada gestión administrativa no se podrán cumplir con los objetivos.

1.2.4.- Formulación del Problema

¿Cómo afecta la deficiente evaluación financiera en la capacidad de gestión presupuestaria del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa durante el periodo 2011-2012.

1.2.5.-Interrogantes

- ¿Se cumple con el presupuesto actual?
- ¿Cómo afecta la falta de estrategias para tener un adecuado presupuesto?
- ¿Constan en la nueva ley alguna alternativa de solución para la mala distribución de los recursos económicos de los municipios?

1.2.6.- Delimitación de la Investigación

La investigación se llevara a cabo en el Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa, dentro del departamento financiero en el período Febrero-Julio 2011 con la colaboración del departamento de contabilidad y recaudación.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Presupuesto nos hace pensar en los ingresos que esperamos conseguir y en la forma como va hacer distribuido de acuerdo a los gastos que debemos realizar, para lograr nuestros objetivos.

Así, el presupuesto municipal es una herramienta de gestión que estructura equilibradamente los ingresos y gastos para responder a las necesidades del desarrollo local.

El presupuesto municipal debe expresar los objetivos de la gestión.

Pero, como sucede casi siempre, los ingresos no alcanzan para realizar todas las actividades que quisiéramos. Entonces tenemos que priorizar.

El presupuesto participativo se precisa los compromisos y aportes de la propia población, con el propósito de comprometerse directamente con el desarrollo y buena marcha de la localidad.

El presupuesto participativo es un espacio donde se pone de acuerdo las autoridades elegidas y las organizaciones de la población, para precisar juntos cómo y en qué se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal manera que aporten a desarrollar la localidad y hacen posible que la gente viva mejor.

Un indicador del grado de participación y transparencia de una gestión municipal o regional es el porcentaje del presupuesto que se pone a consulta de la población.

En general, en las políticas públicas, el elemento de la participación es incorporada como un elemento importante en sus estrategias. Son decisiones que surgen desde el centro de poder técnico y político y no de las demandas y propuestas de la población. Pese a que en el discurso se preconiza la participación en diferentes niveles de decisión de estas políticas y programas, en la mayoría de las experiencias latinoamericanas, ésta es prácticamente insignificante, y en el mejor de los casos se reduce a aspectos de ejecución o dotación de mano de obra como forma de cofinanciamiento.

A diferencia de este enfoque tradicional, el Presupuesto Participativo se sustenta en entendimiento que la participación social es una acción de la población que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de las políticas públicas. Esta nace del derecho consustancial de los ciudadanos a construir de manera libre y responsable, como protagonistas, la realidad en la que viven.

En el presupuesto participativo, la participación no se reduce a una dimensión técnica. Esta tiene que ver, en lo fundamental, con el compromiso social, de los involucrados en los procesos de participación, con la gobernabilidad como asunto público; es decir, de todos los ciudadanos y no solo de los gobernantes.

En este sentido, el presupuesto participativo se define como un espacio público no estatal, en el cual el gobierno y la sociedad se reúnen para ponerse de acuerdo acerca de cómo definir las prioridades de los ciudadanos hacia la "agenda" de las políticas públicas, además de poner en manos de la población un mecanismo de control sobre el uso que el gobierno local hace de los fondos públicos.

En el presupuesto participativo se establecen las demandas locales, las prioridades de gasto e inversión de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversiones del municipio. Cada una de estos elementos contiene mecanismos que permiten la circulación de información entre las autoridades políticas del gobierno, sus técnicos y profesionales y la ciudadanía.

Una buena recomendación es que los municipios visualicen cuáles son sus oportunidades dentro de su territorio, mejoren su administración, brinden mejores servicios, realicen un eficiente cobro de impuestos y graven, de forma razonable, todas las actividades productivas que se realizan en su cantón a efecto que la población entienda que una vez que paga sus tributos, esos se revertirán en obras.

1.4.- OBJETIVOS

1.4.1.- Objetivo General

Determinar la estrategia financiera en la capacidad de gestión presupuestaria en el Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa.

1.4.2.- Objetivos Específicos

- Renovar la calidad de vida de los ciudadanos rurales asegurando una distribución más equitativa de los recursos públicos.
- Sociabilizar a los ciudadanos para que participen en las estrategias financieras y su incidencia en la gestión presupuestaria.
- Distribuir adecuadamente los recursos en el presupuesto participativo mediante el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1.- ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la investigación observada nos ha llevado analizar temas orientados a varios factores de la actividad de los municipios; estos temas se refieren por lo general a la gestión que realiza dichas entidades, los temas encontrados son:

- **Vinocunga Batallas, Maria Gabriela Yanes Palacios, Andrea del Rosario**(Evaluación de la capacidad de Gestión municipal durante el período 2000-2004 en el marco de la descentralización fiscal del estado Ecuatoriano).

En este trabajo investigativo se llega a la conclusión :

“Los obstaculos que presenta el proceso de descentralización estan vinculados con criterios de gestión y manejo de bienes públicos, especialmente del fiscal que genera presiones de sobre quienes toman desiciones y terminan por crear enfoques negativos como: El crecimiento exesivo de cargos, mala administracion de los gastos, ausencia de incentivos para crear programas, proyectos,etc. Existe una baja capacidad de gestión de los entes seccionales especialmente en los pequeños y los resien creados , debido a la inestabilidad de planificar, racionalizar el gasto, de canalizar recursos, de innovar en los diferentes campos de la administracion.”

La enorme intrucción del gobierno central en los asuntos seccionales generando de esta forma distorsiones entre lo local y nacional.

Estos aspectos atentan contra la autonomia local y la promocion de mayor transparencia y estabilidad en su determinacion y criterios de distribución, cuyo proposito fundamental es corregir las desigualdades socioeconómicas a nivel territorial y las diferencias entre bases impositivas municipales al interior de los paises.

- **Carlos Bustamante García**, director de desarrollo comunitario. Municipio de Pindal (planificación estratégica y presupuesto participativo en la Provincia de Loja), señala que:
“Es importante para los municipios recolectar datos estadísticos para medir el impacto del proceso y modificar las estrategias de implementación dentro del área financiera.”
 Según los nuevos decretos del gobierno central en su ley del código orgánico de planificación y finanzas públicas, todos los municipios tendrán que realizar un presupuesto participativo, este proyecto lo entregan para Diciembre del 2011.
- **ZAPATA PEDRO (2005)**: Resulta *“urgente para las organizaciones públicas y privadas del Ecuador y la región empezar afinar los procesos de control en todas sus áreas, para generar información financiera en el lenguaje contable ya que éste brinda un alto contenido técnico que facilita la interpretación, comparabilidad y toma de decisiones.”*

2.2.- FUNDAMENTACIÓN FILOSOFICA

La presente investigación se encuentra ubicada en el paradigma crítico positivo ya que analiza las falencias del ilustre Municipio Del Canton Baños De Agua Santa y propone alternativas de solución para la distribución addecuada de los recursos financieros.

Fundamentación axiológica

La ética y la moral de las personas que trabajan en el Municipio son de vital importancia para la población, debe relacionarse con el respeto de costumbre, creencia y actitudes múltiples que se encuentran diariamente en lugar de tarbajo pero además incluye también una búsqueda de conocimientos y actualizaciones.

El sistema de creencia y la comprensión determinan su forma de pensar sobre un fenómeno o situación, y la forma de pensar define en gran medida su manera de actuar. Las personas encargadas de mantener al Municipio en una posición

positiva delante de la comunidad deben estar concientes de los objetivos, importancia y elementos de la filosofía con el objeto de elaborar en forma completa una filosofía de personal formada con valores y actitudes.

2.3.- FUNDAMENTACION LEGAL

Baños se cantoniza el 16 de Diciembre de 1944. Basandose en las siguientes leyes.

La Hilustre asamblea nacional constituyente considera que:

La parroquia de Baños del Canton de Pelileo-Povincia de Tungurahua por su situacion geografica privilegiada constituye el nexo de unión entre el Oriente y las restantes regiones geográficas del Ecuador.

Que la parroquia Baños a más de su importancia poítico-administrativa,una junta de mejoras,que ha funcionado con atribuciones similares a un Municipio.

Que, sin embargo, por el mismo estatuto jurídico de constutución, la facultad de la citada junta está restringida para que sea considerada como un verdadero Concejo Municipal; que tal restricción de la ley le es altamente perjudicial, porque en aquello no está expresamente facultada y queda sometida al Gobierno del Concejo Municipal de Pelileo.

Que la junta de mejoras de Baños, en sus seis años de vida, ha demostrado amplia capacidad para gobernarse.

Que el actual presupuesto de la cituada jjunta es superior al de muchos concejos Municipales de la Republica; y que es evidente el adelanto que ha experimentado la parroquia Baños bajo el gobierno de la junta de mejoras.

Decreta

Art.1.- Elévase a categoriá de Cantón a la actual Porroquia Baños del Canton Pelileo, en la Provincia de Tungurahua, dentro de las siguientes linderaciones : tomando como punto de partida el puente de las Juntas, que le sepra del cantón Pelileo, se sigue el Chambo ,aguas arriba, hasta la quebrada Mandur y por ella a

los nevados del Tungurahua. Sigue por las cumbres más altas de los páramos de Minza hasta los fuentes donde nace el río encantad. Por este río, aguas abajo hasta su desembocadura en el Pastaza. Desde este punto sigue la línea por la quebrada Carlota, en el margen izquierdo de dicho río, hasta, hasta los Llanganates, para continuar por las cumbres más altas de la cordillera Oriental, Hasta las alturas de Vizcaya y San Pablo, continúa por las alturas de Lligua, que la dividiran de la parroquia Patate, para desender por la quebrada de Pasonyacuen dirección al Pastaza, hasta la carretera nacional; y por ésta al puente las juntas, en donde termina la circunvalación.

Art.2.-El nuevo Cantón se denominará Baños, cuya cabesera será la población del mismo nombre.

Art.3.-Mientras se realicen las elecciones para la designación de Consejeros Municipales, de acuerdo con la ley de la materia continuará en la calidad de concejeros los actuales miembros de la junta de Mejoras de Baños.

Art.4.-Adjudíquese al Municipio de Baños las aguas de la fuente de “La Virgen de Agua Santa ”, “El Cangrejo”, “El Salado”, “Balteun”, así como los terrenos en que se encuentran aquellas aguas, que hasta aquí han estado administrados por la Junta de Mejoras de Baños.

Art.5.-Los contratos legalmente efectuados por la junta de mejoras, así como sus obligaciones, pasaran a cargo del nuevo Municipio.

La tendencia y la nueva normativa ecuatoriana apuntan al involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de interés público y al control popular de las instituciones del Estado y la sociedad.

El presente trabajo se sustenta legalmente en las normas y leyes comúnmente aceptadas por los organismos de control financiero y de gastos públicos y que en detalles son los siguientes:

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización **COOTAD** que establece la organización político-administrativa del Estado. El Art. 3, Lit. g. garantiza la adopción compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía; la ejecución de presupuestos participativos; y la transparencia y rendición de cuentas.

Estos derechos, que ya fueron establecidos en la Constitución del Ecuador de 2008 (artículos 95 al 102) y en el Plan para el Buen Vivir 2009-2013, tienen la finalidad de dejar atrás viejas prácticas de gestión institucional, que daban poca o ninguna importancia a la ciudadanía y consecuentemente, las obras no siempre respondían a las necesidades colectivas.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (6.12) respecto del poder ciudadano y protagonismo social, habla del conjunto de iniciativas de organización, participación y control que puedan emprender, de modo autónomo, los individuos y los colectivos, a fin de asegurar el involucramiento ciudadano en todos los asuntos de interés público.

Sin embargo, no se puede interpretar la participación ciudadana, que se rige por principios democráticos, como la capacidad para imponer obras o "repartirse" el presupuesto institucional desde los individuos o colectivos sociales. Ningún extremo funciona bien por sí sólo, hay que buscar el equilibrio. Como señalan los textos citados con palabras precisas como: adopción compartida de decisiones, involucramiento ciudadano, deliberación pública, control social, etc.

Además, el mismo Plan Nacional para el Buen Vivir (9.3) establece los criterios para la priorización de la inversión pública: Generación de empleo, equidad regional (necesidades básicas insatisfechas), productividad sistémica, y sostenibilidad eco sistémica.

Para el caso de los municipios el **COOTAD** (Art. 60, Lit. g. atribuye al Alcalde o Alcaldesa la elaboración del plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos. La proforma presupuestaria deberá someterla a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

La ley especial de distribución del 15% del presupuesto del gobierno central para los gobiernos seccionales y su reglamento.

La Ley Orgánica de Contraloría General del Estado

La Ley de Regulación y Control de Gasto Público

2.4.- CATEGORIAS FUNDAMENTALES

2.4.1.- Reseña Histórica del Presupuesto

Los fundamentos teóricos y prácticos del presupuesto, como herramienta de planificación y control, tuvieron su origen en el sector gubernamental a finales del siglo XVIII cuando se presentaba al Parlamento Británico los planes de gastos del reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control.

Desde el punto de vista técnico de la palabra se deriva del francés antiguo bougette o bolsa. Dicha acepción intentó perfeccionarse posteriormente en el sistema inglés con el término budget de conocimiento común y que recibe en nuestro idioma la denominación de presupuesto. En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental y los Estados Unidos lo acogen en 1821 como elemento de control del gasto público y como base en la necesidad formulada por funcionarios cuya función era presupuestar para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales.

Entre 1912 y 1925, y en especial después de la Primera Guerra Mundial, el sector privado notó los beneficios que podía generar la utilización del presupuesto en materia de control de gastos, y destino recursos en aquellos aspectos necesarios para obtener márgenes de rendimiento adecuados durante un ciclo de operación determinado. En este período las industrias crecen con rapidez y se piensa en el empleo de métodos de planeación empresarial apropiados. En la empresa privada

se habla intensamente de control presupuestario, y en el sector público se llega incluso a aprobar una Ley de Presupuesto Nacional. La técnica siguió su continua evolución, junto con el desarrollo alcanzado por la contabilidad de costos. Recuérdese, por ejemplo, que en 1928 la Westinghouse Company adoptó el sistema de costos estándar, que se aprobó después de acordar el tratamiento en la variación de los volúmenes de actividad particular del sistema “presupuesto flexible”. Esta innovación genera un periodo de análisis y entendimiento profundos de los costos, promueve la necesidad de presupuestar y programar y fomenta el tecnicismo, el trabajo de grupo y a la toma de decisiones con base al estudio y la evaluación amplios de los costos.

El papel desempeñado por los presupuestos lo destacan prestigiosos tratadistas modernos quienes señalan lo vital de los pronósticos relacionados con el manejo de efectivo.

2.4.2.-VENTAJAS QUE BRINDAN LOS PRESUPUESTOS

- Presionan para que la alta gerencia defina adecuadamente los objetivos básicos.
- Propician que se defina una estructura organizacional adecuada, determinando la responsabilidad y autoridad de cada una de las partes que integran la organización.
- Incrementan la participación de los diferentes niveles de la organización.
- Obligan a mantener un archivo de datos históricos controlables.
- Facilitan la utilización óptima de los diferentes insumos.
- Facilitan la coparticipación e integración de las diferentes áreas.
- Obligan a realizar un auto análisis periódico.
- Facilitan el control administrativo.
- Son un reto para ejercitar la creatividad y criterio profesional, a fin de mejorar la empresa.

- Ayudan a lograr mejor eficiencia en las operaciones.

Todas estas ventajas ayudan a lograr una adecuada planeación y control en las empresas tanto privadas como gubernamentales.

Los Presupuestos: Son útiles en la mayoría de las organizaciones como: Utilitaristas (compañías de negocios), no-utilitaristas (agencias gubernamentales), grandes (multinacionales, conglomerados) y pequeñas empresas

Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.

Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.

Sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia lo que verdaderamente se busca.

Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.

Las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado periodo de tiempo, y sirven como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.

Los procedimientos inducen a los especialistas de asesoría a pensar en las necesidades totales de las compañías, y a dedicarse a planear de modo que puedan asignarse a los varios componentes y alternativas la importancia necesaria

Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro. Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su ulterior análisis.

Las lagunas, duplicaciones o sobre posiciones pueden ser detectadas y tratadas al momento en que los gerentes observan su comportamiento en relación con el desenvolvimiento del presupuesto.

2.4.3.- Objetivos de los presupuestos

Planear integral y sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un periodo determinado.

Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y, fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa para lograr el cumplimiento de las metas previstas.

2.4.4.- Finalidades de los presupuestos

Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha de la empresa en forma integral.

Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.

Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa.

Coordinar y relacionar las actividades de la organización.

Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

2.4.5.- Clasificación de los presupuestos

Los presupuestos se pueden clasificar desde diversos puntos de vista a saber: 1) Según la flexibilidad, 2) Según el periodo de tiempo que cubren, 3) Según el campo de aplicabilidad de la empresa, 4) Según el sector en el cual se utilicen.

2.4.6.- Según la flexibilidad

2.4.6.1.- Rígidos, estáticos, fijos o asignados

Son aquellos que se elaboran para un único nivel de actividad y no permiten realizar ajustes necesarios por la variación que ocurre en la realidad. Dejan de lado el entorno de la empresa (económico, político, cultural etc.). Este tipo de presupuestos se utilizaban anteriormente en el sector público.

2.4.6.2.- Flexibles o variables

Son los que se elaboran para diferentes niveles de actividad y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo de la presupuestación moderna. Son dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos.

2.4.6.3.- Según el periodo de tiempo

2.4.6.4.- corto plazo

Son los que se realizan para cubrir la planeación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.

2.4.6.5.- largo plazo

Este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que, generalmente, adoptan los estados y grandes empresas.

2.4.6.6.- Según el campo de aplicación en la empresa

- **Presupuestos de Ventas:** Generalmente son preparados por meses, áreas geográficas y productos.
- **Presupuestos de Producción:** Comúnmente se expresan en unidades físicas. La información necesaria para preparar este presupuesto

incluye tipos y capacidades de máquinas, cantidades económicas a producir y disponibilidad de los materiales.

- **Presupuesto de Compras:** Es el presupuesto que prevé las compras de materias primas y/o mercancías que se harán durante determinado periodo. Generalmente se hacen en unidades y costos.
- **Presupuesto de Costo-Producción:** Algunas veces esta información se incluye en el presupuesto de producción. Al comparar el costo de producción con el precio de venta, muestra si los márgenes de utilidad son adecuados.
- **Presupuesto de flujo de efectivo:** Es esencial en cualquier compañía. Debe ser preparado luego de que todas los demás presupuestos hayan sido completados. El presupuesto de flujo muestra los recibos anticipados y los gastos, la cantidad de capital de trabajo.
- **Presupuesto de Tesorería**

Tiene en cuenta las estimaciones previstas de fondos disponibles en caja, bancos y valores de fáciles de realizar. Se puede llamar también presupuesto de caja o de flujo de fondos porque se utiliza para prever los recursos monetarios que la organización necesita para desarrollar sus operaciones. Se formula por cortos periodos mensual o trimestralmente.

➤ **Presupuesto de erogaciones capitalizables**

Es el que controla, básicamente todas las inversiones en activos fijos. Permite evaluar las diferentes alternativas de inversión y el monto de recursos financieros que se requieren para llevarlas a cabo.

2.4.7.- Según el sector de la economía en el cual se utilizan

2.4.7.1.-Presupuestos del Sector Público

Son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control del gasto público y en ellos se contempla las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

2.4.7.2.- Presupuestos del Sector Privado

Son los usados por las empresas particulares, Se conocen también como presupuestos empresariales. Buscan planificar todas las actividades de una empresa.

SUPRAORDINACIÓN DE LAS VARIABLES

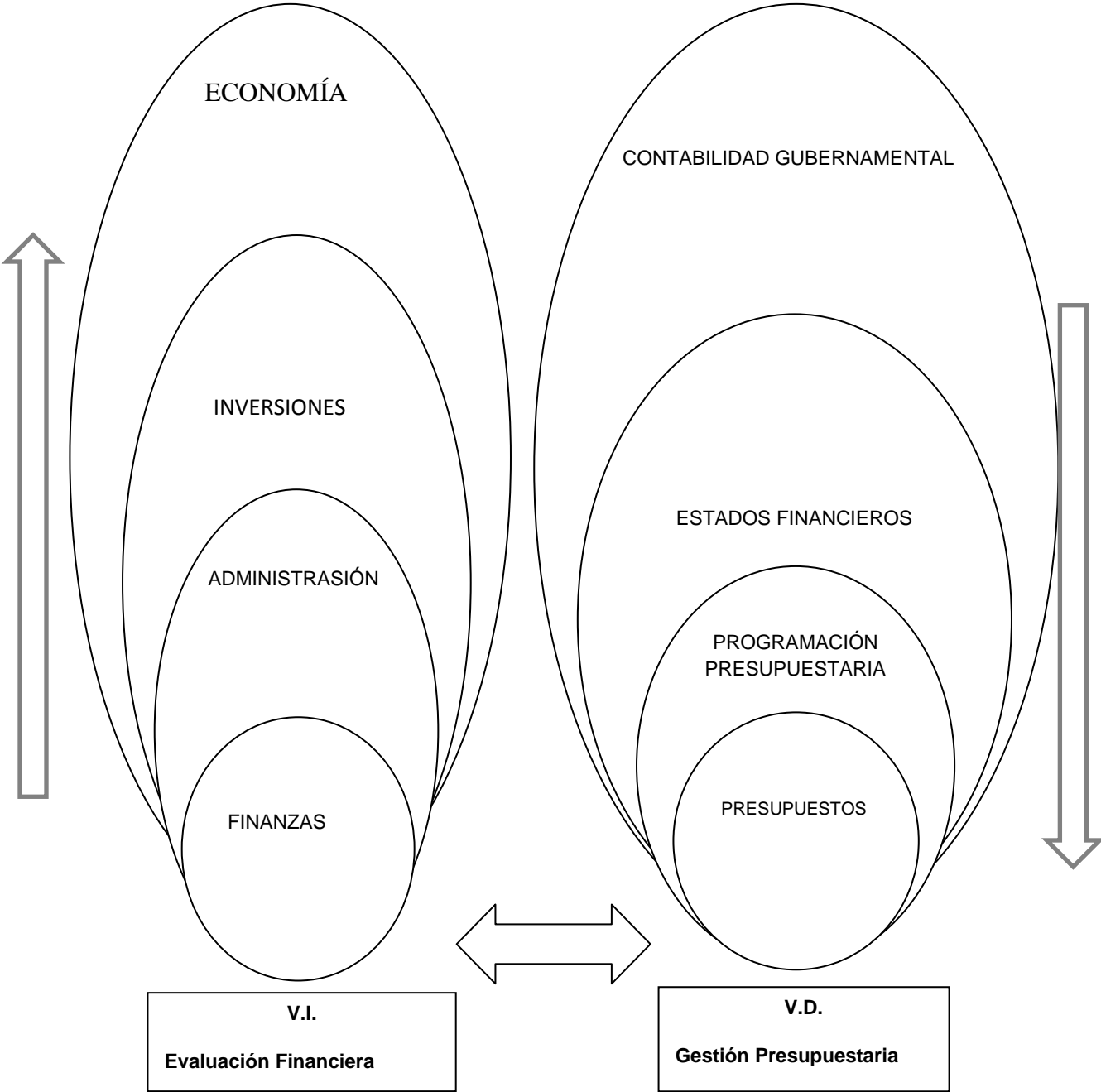


Gráfico N° 3: Red de Inclusión
Elaborado por : Irma Villar

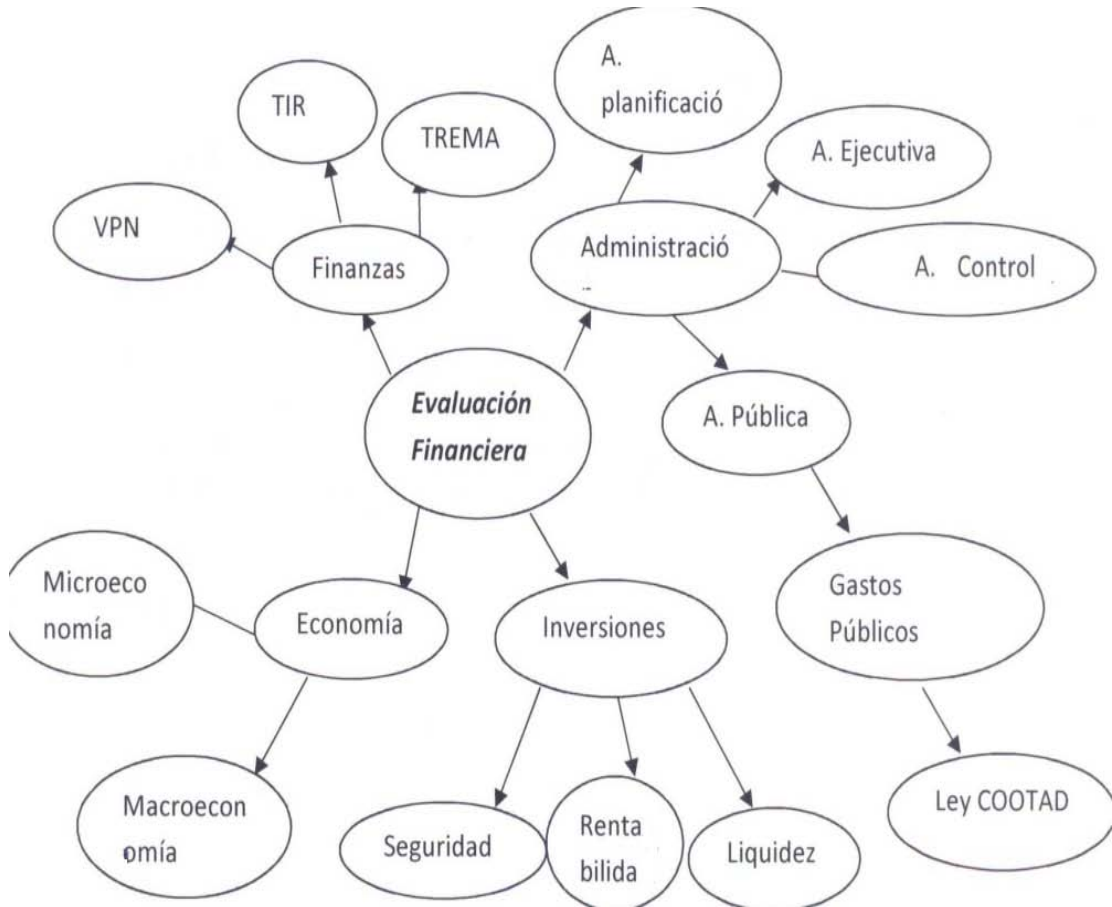


Gráfico N° 4

Elaborado por: Irma Villar

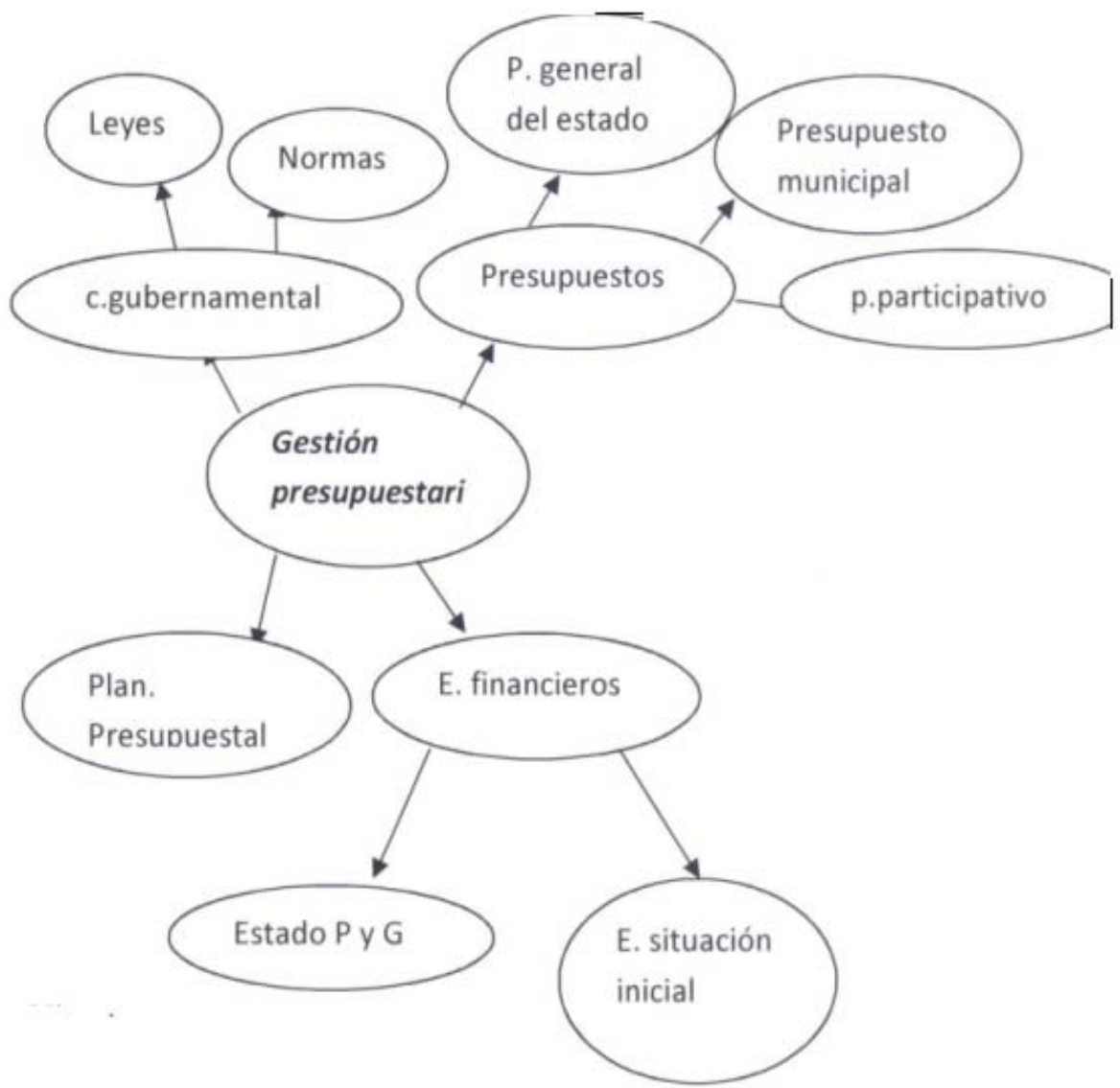


Gráfico N°5
 Elaborado por: Irma Villar

2.4.8.- Evaluación Financiera

MANTILLA, Samuel (2004). En su libro **CAPITAL INTELECTUAL Y CONTABILIDAD DEL CONOCIMIENTO. Tercera edición**

“El estudio de evaluación económica – financiera es la parte final de todas las secuencias de análisis de la factibilidad de un proyecto. Esto sirve para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable.

En la evaluación económica – financiera se toma en cuenta el valor del dinero a través del tiempo mediante métodos que son básicamente el VPN y TIR.”

La evaluación financiera es aquella que toma en consideración la manera como se obtengan y se paguen los recursos financieros necesarios para el proyecto, sin considerar el modo como se distribuye las utilidades que genera.

Los costos beneficios constituyen el flujo financiero; y su valor residual es igual al valor residual de la evaluación económica.

El objetivo de la evaluación financiera es el análisis a los estados comparativo de los ingresos, así como a los programas municipales, con la finalidad de comprar los presupuestos autorizados contra los ejercidos en un determinado tiempo, vinculado dichos resultados con los proyectos indicados en el plan de desarrollo municipal.

2.4.9.-Métodos de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo

La evaluación de proyectos por medio de métodos matemáticos- Financieros es una herramienta de gran utilidad para la toma de decisiones por parte de los administradores financieros, ya que un análisis que se anticipe al futuro puede evitar posibles desviaciones y problemas en el largo plazo. Las técnicas de

evaluación económica son herramientas de uso general. Lo mismo puede aplicarse a inversiones industriales, de hotelería, de servicios, que a inversiones en informática. El valor presente neto y la tasa interna de rendimiento se mencionan juntos porque en realidad es el mismo método, sólo que sus resultados se expresan de manera distinta. Recuérdese que la tasa interna de rendimiento es el interés que hace el valor presente igual a cero, lo cual confirma la idea anterior.

Estas técnicas de uso muy extendido se utilizan cuando la inversión produce ingresos por sí misma, es decir, sería el caso de la tan mencionada situación de una empresa que vendiera servicios de informática.

El VPN y la TIR se aplican cuando hay ingresos, independientemente de que la entidad pague o no pague impuestos.

2.4.10.- Método del Valor Presente Neto (VPN)

El método del Valor Presente Neto es muy utilizado por dos razones, la primera porque es de muy fácil aplicación y la segunda porque todos los ingresos y egresos futuros se transforman a pesos de hoy y así puede verse, fácilmente, si los ingresos son mayores que los egresos. Cuando el VPN es menor que cero implica que hay una pérdida a una cierta tasa de interés o por el contrario si el VPN es mayor que cero se presenta una ganancia. Cuando el VPN es igual a cero se dice que el proyecto es indiferente. La condición indispensable para comparar alternativas es que siempre se tome en la comparación igual número de años, pero si el tiempo de cada uno es diferente, se debe tomar como base el mínimo común múltiplo de los años de cada alternativa.

$$\text{VPN} = -P + \text{FNE}_1 / (1+i)^1 + \text{FNE}_2 / (1+i)^2 + \dots + (\text{FNE}_n + \text{VS}) / (1+i)^n$$

Donde:

FNE = Flujo neto de efectivo

i = interés o crecimiento del dinero

P = la inversión inicial

n = numero de periodos

Sumar los flujos descontados en el presente y restar la inversión inicial equivale a comparar todas las ganancias esperadas contra todos los desembolsos necesarios para producir esas ganancias, en términos de su valor equivalente en ese momento o tiempo cero.

Al terminar la evaluación económica sabremos:

- Determinación de la TREMA
- Definir los conceptos de VPN y TIR
- Otros métodos de evaluación.
- Razones Financieras
- Rentabilidad recibida por el accionista

Determinación de la TREMA.

Es la tasa de rendimiento mínimo aceptable.

$$\mathbf{TREMA = inflación + premio al riesgo = (1+f) (1+i) -1 = i + f + i f}$$

Donde :

f = inflación

La inflación se puede eliminar de la evaluación económica si se dan resultados numéricos similares, por lo tanto, la que realmente importa es la determinación de premio o prima de riesgo.

Cuando la inversión se efectúa en una empresa, la determinación se simplifica, pues la TREMA para evaluar cualquier tipo de inversión dentro de la empresa,

será la misma y además ya debe estar dada por la dirección general o por los propietarios de la empresa.

Su valor siempre estará basado en el riesgo que corra la empresa en forma cotidiana en sus actividades productivas y mercantiles.

No hay que olvidar que la prima de riesgo es el valor en que el inversionista desea que crezca su inversión por encima de la inflación, es decir, la prima de riesgo indica el crecimiento real de patrimonio de la empresa.

Tasa interna de rendimiento.-es la tasa de descuento que hace el VPN sea igual a cero o es la tasa que igual a la suma de los flujos descontados a la inversión inicial el resultado es cero.

Se le llama tasa interna de rendimiento porque supone que el dinero que se gana año con año se reinvierte su totalidad, es decir, se trata de la tasa de rendimiento generada en su totalidad en el interior de la empresa por medio de la reinversión.

$$P = FNE_1 / (1+i)^1 + FNE_2 / (1+i)^2 + FNE_3 / (1+i)^3 + \dots + (FNE_n + VS) / (1+i)^n$$

Razones Financieras

Existen técnicas que no tomasen en cuenta el valor del dinero a través del tiempo y que propiamente no están relacionadas en forma directa con el análisis de la rentabilidad económica, sino con la evaluación financiera de la empresa.

Razones de liquidez. Miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones (pagos) a corto Plazo.

Tasa circulante

Razón circulante = activo circulante/pasivo circulante

2.4.11.- FINANZAS

Las Finanzas Públicas constituyen la actividad económica del sector público, con su particular y característica estructura que convive con la economía de mercado, de la cual obtiene los recursos y a la cual le presta un marco de acción. Comprende los bienes, rentas y deudas que forman el activo y el pasivo de la Nación y todos los demás bienes y rentas cuya administración corresponde al Poder Nacional a través de las distintas instituciones creadas por el estado para tal fin. El Estado para poder realizar sus funciones y afrontar sus necesidades públicas, debe contar con recursos, y los mismos se obtienen a través de los diferentes procedimientos legalmente estatuidos y preceptuados en principios legales constitucionales.

Las finanzas públicas establece; estudia las necesidades; crea los recursos; Ingresos; Gastos, El estado hace uso de los recursos necesarios provenientes de su gestión política para desarrollar actividades financieras a través de la explotación y distribución de las riquezas para satisfacer las necesidades públicas (individuales y colectivas).

2.4.12.- ADMINISTRACIÓN

La administración pública es *“una organización que el estado utiliza para canalizar adecuadamente demandas sociales y satisfacerlas, a través de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones.”*

Por su función, la administración pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata.

Se encuentra integrada principalmente por el poder ejecutivo y los organismos que están en contacto permanente con el mismo. Por excepción, algunas dependencias del poder legislativo integran la noción de "administración pública" (como las empresas estatales), a la vez que pueden existir juegos de "administración general" en los otros cuatro poderes o en organismos estatales que pueden depender de alguno.

La noción alcanza a los maestros y demás trabajadores de la educación pública, así como a los profesionales de los centros estatales de salud, a la policía y a las fuerzas armadas. Se discute, en cambio, si la integran los servicios públicos prestados por organizaciones privadas con habilitación del Estado. El concepto no alcanza a las entidades estatales que realizan la función legislativa ni la función judicial del Estado.

2.4.12.1.-CLASES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DE PLANIFICACIÓN

Implica ver hacia el futuro, hacer estudio con todos los métodos y técnicas de las necesidades y las soluciones a esas necesidades. Es en general la planificación, establecer las necesidades y las soluciones para cubrir las necesidades.

ADMINISTRACION EJECUTIVA O DE DECISION POLITICA

Es aquella que decide y ejecuta, es la que tiene la facultad legal para poder actuar, a través de las decisiones, actos o resoluciones administrativas. Ejemplo de ello son los órganos ejecutivos el Presidente de la República, Ministros de Estado, Directores Generales, Concejos Municipales, Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, etc.

ADMINISTRACION DE CONTROL (TECNICO, DE OFICIO, A PETICION)

Es aquella encargada que las tareas administrativas se realicen de conformidad

con las normas establecidas, se trata de órganos con independencia de funciones dentro de estos órganos encontramos por ejemplo: Dentro del Control Técnico encontramos a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas; de Oficio, a La Contraloría General de Cuentas; y a Petición, al Procurador de los Derechos Humanos.

CONTROL INTERNO: El que se realiza internamente dentro de la Administración Públicas, por los órganos superiores sobre los subordinados. El Ministro sobre sus Directores. Dentro de los distintos medios de Control con que cuenta la Administración Pública están los siguientes.

CONTROL DIRECTO: El que ejerce los particulares sobre los actos de la Administración Pública a través de los Recursos Administrativos.

CONTROL JUDICIAL: El que se ejerce ante los Tribunales de Justicia. Es el medio de control de los órganos administrativos.

CONTROL CONSTITUCIONAL: El que ejerce la Corte de Constitucionalidad para que en la Administración Pública no se violen con sus actos los preceptos y garantías constitucionales.

2.4.13.- INVERSIONES

Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.

Representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividendos o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

INVERSIONES TEMPORALES.

Generalmente las inversiones temporales consisten en documentos a corto plazo (certificados de depósito, bonos tesorería y documentos negociables), valores negociables de deuda (bonos del gobierno y de compañías) y valores negociables de capital (acciones preferentes y comunes), adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones. Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se pueden convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa conversión.

INVERSIONES A LARGO PLAZO.

Son colocaciones de dinero en las cuales una empresa o entidad, decide mantenerlas por un período mayor a un año o al ciclo de operaciones, contando a partir de la fecha de presentación del balance general.

2.4.14.- RENTABILIDAD FINANCIERA

En economía, la **rentabilidad financiera** o "ROE" (en inglés, *Return on equity*) relaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener ese lucro. A nivel empresa, muestra el retorno para los accionistas de la misma, que son los únicos proveedores de capital que no tienen ingresos fijos.

La rentabilidad puede verse como una medida de cómo una compañía invierte fondos para generar ingresos. Se suele expresar como porcentaje.

$$\text{ROE} = \frac{\text{Beneficio Neto}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Por ejemplo si se coloca en una cuenta un millón y los intereses generados son 100 mil, la rentabilidad es del 10%. La rentabilidad de la cuenta se calcula dividiendo la cantidad generada y la cantidad que se ha necesitado para generarla.

2.4.14.1.- SEGURIDAD

Es un concepto contrario a riesgo. Éste se define como la probabilidad de perder parte de lo invertido (riesgo económico) o de no poder atender a las obligaciones de pago a su vencimiento (riesgo financiero). El riesgo económico es el concepto propiamente asociado a los activos, mientras que el financiero es propio de los pasivos (es una medida del riesgo económico de nuestros acreedores).

No existe una medida universal de riesgo. Suele usarse el cálculo de probabilidades, ya sea aplicado al beneficio o pérdida por cada activo, o bien al propio valor de éstos.

2.4.15.- LIQUIDEZ

En economía, la **liquidez** representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y monedas tienen una absoluta liquidez, de igual manera los depósitos bancarios a la vista, conocidos como dinero bancario, también gozan de absoluta liquidez y por tanto desde el punto de vista macroeconómico también son considerados dinero.

En general la liquidez de un activo es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

Un activo líquido tiene algunas o varias de las siguientes características: puede ser vendido rápidamente, con una mínima pérdida de valor, en cualquier momento.

La característica esencial de un mercado líquido es que en todo momento hay dispuestos compradores y vendedores.

LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA

La liquidez en la empresa requiere una atención especial en las épocas en las que el crédito bancario es escaso. El análisis financiero proporciona fórmulas sencillas para medir el grado de liquidez de la empresa, que siempre habrá de guardar una estrecha relación con su cifra de deudas a corto plazo. El **ratio de “liquidez inmediata”**, calculado como Tesorería / Pasivo Circulante es una medida sencilla de poner en relación el efectivo de la empresa con las deudas cuyo pago habrá de acometer a lo largo del siguiente año. Por otra parte, el **“fondo de maniobra”** es una medida de la liquidez general de la empresa, que pone en relación todos los activos líquidos de ésta (no solamente la tesorería, sino también los créditos concedidos a clientes y las mercancías) con las deudas que ha de pagar en el próximo año.

DINERO Y LA LIQUIDEZ

También podemos definir la liquidez como la facilidad de que algo sea intercambiado por productos y servicios, siendo efectivamente el dinero el elemento con mayor liquidez. Una moneda sólida no debería presentar ningún inconveniente en ser cambiada por productos y servicios, a pesar de que la moneda en si no tenga valor intrínseco. Sin embargo, la moneda que sufre de inflación excesiva o incluso peor de una hiperinflación, presentaría cierta falta de liquidez al grado de el cese de la utilización de dicha moneda por parte de la población, el uso de monedas extranjeras con mayor solidez o bien el uso del trueque, en este caso vemos como el dinero no siempre es totalmente líquido debido a que no tiene ningún valor intrínseco, su valor se basa totalmente en la confianza del usuario tanto en la moneda como en el gobierno que la emite así como en el sistema financiero.

2.4.16.-ECONOMÍA

Es la ciencia social que estudia el comportamiento económico de agentes individuales producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicio

s, entendidos estos como medios de necesidad humana y resultado individual o colectivo de la sociedad. Otras doctrinas ayudan a avanzar en este estudio: la psicología y la filosofía intentan explicar cómo se determinan los objetivos, la historia registra el cambio de objetivos en el tiempo, la sociología interpreta el comportamiento humano en un contexto social y la ciencia política explica las relaciones de poder que intervienen en los procesos económicos.

La literatura económica puede dividirse en dos grandes campos: la microeconomía y la macroeconomía. La microeconomía estudia el comportamiento individual de los agentes económicos, principalmente las empresas y los consumidores. La microeconomía explica cómo se determinan variables como los precios de bienes y servicios, el nivel de salarios, el margen de beneficios y las variaciones de las rentas. Los agentes tomarán decisiones intentando obtener la máxima satisfacción posible, es decir, maximizar su utilidad. La macroeconomía analiza las variables agregadas, como la producción nacional total, la producción, el desempleo, la balanza de pagos, la tasa de inflación y los salarios, comprendiendo los problemas relativos al nivel de empleo y al índice de producción o renta de un país.

OBJETIVOS DE ESTUDIO DE LA ECONOMÍA

El objeto de la Economía es estudiar la correcta distribución de los recursos escasos para satisfacer las necesidades del ser humano. En otras palabras, analiza la relación entre los recursos de los que se dispone, que son de carácter limitado y las necesidades, que son de carácter ilimitado, aunque jerarquizadas. El objeto de la economía es muy amplio, abarcando el estudio y análisis de los siguientes hechos:¹

- La forma en que se fijan los precios de los bienes y de los factores productivos como el trabajo, el capital y la tierra y como se utilizan para asignar los recursos.
- El comportamiento de los mercados financieros y la forma en que se asigna el capital en la sociedad.
- Las consecuencias de la intervención del Estado en la sociedad y su influencia en la eficiencia del mercado.
- La distribución de la renta y propone los mejores métodos de ayuda a la pobreza sin alterar los resultados económicos.

- La influencia del gasto público, los impuestos y el déficit presupuestario del Estado en el crecimiento de los países.
 - Como se desarrollan los ciclos económicos, sus causas, las oscilaciones del desempleo y la producción, así como las medidas necesarias para mejorar el crecimiento económico a corto y a largo plazo.
- El funcionamiento del comercio internacional y las consecuencias del establecimiento de barreras al libre comercio.
- El crecimiento de los países en vías de desarrollo.

2.4.17.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS PÚBLICOS, PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

NATURALEZA JURÍDICO – FINANCIERA DEL GASTO PÚBLICO.

Las más variadas perspectivas se ha ocupado del tema: desde quienes niegan toda posibilidad de argumentación en clave jurídica, hasta quienes afirman con rotundidad la naturaleza jurídica del gasto público y propugnan, en consecuencia, un método jurídico para su análisis y desarrollo a todos los niveles.

Ya a finales del siglo XIX, el hacendista francés ~~LEROUX~~ **LEBAULIEU**, atribuía una naturaleza exclusivamente política a los gastos públicos, negando por tanto cualquier participación del método jurídico en el análisis de dicho instituto. En nuestro País, autores como **ALBIÑANA**, ~~BHARCHE~~ **BHARCHE** o **SAIZ BUJANDA**, han mantenido, que puesto que la decisión de gasto público es atribuida al poder legislativo y éste es un órgano esencialmente político, tales decisiones han de tener necesariamente una naturaleza política, sin limitación alguna de carácter jurídico.

El análisis del gasto público es el más importante de todos, para él, la consecución de los fines del Estado, se logran mediante la realización de una

actividad administrativa, mientras que la satisfacción de las necesidades públicas, se obtiene a través del ejercicio de una actividad financiera funcionalizada, basada y regulada en normas procedentes del ordenamiento jurídico-financiero. Desde esta perspectiva, se consideran necesidades públicas las carencias materiales de los bienes y servicios que los entes públicos precisan para el cumplimiento de sus fines y cuya satisfacción se efectúa mediante el empleo de fondos públicos.

En un Estado de Derecho como el nuestro, cualquier actuación de cualquier ente público queda sometida al enjuiciamiento y control del ordenamiento jurídico. No obstante, el componente jurídico del gasto público no queda limitado a un mero control formal de legalidad, sino que criterios de justicia material han de inspirar cualquier decisión en relación a los gastos públicos.

El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía.

Se contiene de una parte, el principio material de justicia en el gasto (equitativa distribución de recursos públicos), y de otra parte, los criterios económico-financieros de eficiencia y economía a través de los cuales se realizará la asignación de los diferentes recursos, mientras que el principio de legalidad.

Las Administraciones Públicas sólo podrán contraer obligaciones financieras y realizar gastos de acuerdo con las leyes.

Estos principios se conforman, a la vez, como límite a la actuación de los poderes públicos en materia de gastos y como principios de carácter positivo, principios, por tanto, que han de ser respetados en la toma de decisiones de gasto público.

2.4.18.- ESTADOS FINANCIEROS

Los objetivos de esta etapa son ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionaron las etapas anteriores, elaborar los cuadros

analíticos y antecedentes adicionales para la evaluación del proyecto, evaluar los antecedentes para determinar su rentabilidad.

La sistematización de la información financiera consiste en identificar y ordenar todos los ítems de inversiones, costos e ingresos que pueden deducirse de los estudios previos. Sin embargo, y debido a que no se ha proporcionado toda la información necesaria para la evaluación, en esta etapa deben definirse todos aquellos elementos que debe suministrar el propio estudio financiero. El caso clásico es el cálculo del monto que debe invertirse en capital de trabajo o el valor de desecho del proyecto.

2.4.19.-CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Antecedentes Contabilidad gubernamental

La evolución de la contabilidad gubernamental en Ecuador, así como la organización hacendaria y en general la administración pública, se encuentran históricamente determinadas por la constitución y desarrollo del Estado Mexicano y de sus instituciones públicas, esta evolución comprendió períodos de inestabilidad y desarrollo, motivados de manera fundamental por la consolidación del Régimen Político Nacional.

Normas de contabilidad Gubernamental

Se definen como los fundamentos esenciales para sustentar, el registro correcto de las operaciones y, la elaboración y presentación de Estados Financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

Fases de la vida gubernamental

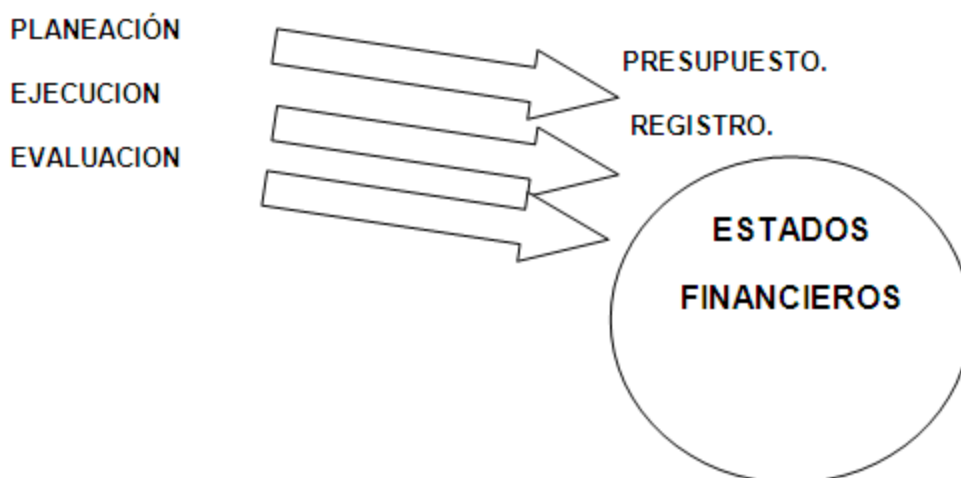


Gráfico N° 6

Elaborado por: Irma Villar

Usuarios de la contabilidad gubernamental

- El poder legislativo
- Los ciudadanos
- Analistas económicos y financieros
- Inversionistas y acreedores
- Otros gobiernos, agencias internacionales, y otros proveedores de recursos
- Usuarios internos.

Principios básicos de contabilidad gubernamental

Establecen la delimitación, cuantificación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Clasificación

- Identifican delimitan
- Cuantifican presentan
- información
- Requisitos generales

2.5.- HIPOTESIS

Las estrategias de evaluación financiera mejorará la capacidad de gestión Presupuestaria del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa durante el año 2011

2.6.-SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE HIPOTESIS

2.6.1.- VARIABLE INDEPENDIENTE

Evaluación financiera

2.6.2.- VARIABLE DEPENDIENTE

Gestión presupuestaria

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

ENFOQUE

Este estudio de la investigación se sustentó dentro del enfoque predominante cuantitativo y cualitativo pues se realizó el análisis de las cantidades y cualidades del problema planteado.

Investigación Cualitativa.- Esta modalidad investigativa está orientada por lo cualitativo porque permite realizar diagnóstico y solucionar problemas de índole financiero.

Investigación Cuantitativa.- También se considera con esta modalidad ya que plantea la medición de la situación de estudio a través de la verificación de hipótesis para modificarla.

3.1 Modalidades básicas de la investigación

De acuerdo con los objetivos de estudio, el enfoque de investigación es el de proyecto factible el cual consiste en la elaboración de una propuesta viable o una solución posible a un problema de tipo práctico para satisfacer necesidades de una institución o grupo social. Con los datos obtenidos el muestreo y otros componentes de este trabajo corresponden a la:

Investigación Descriptiva.- Expresan muy frecuentemente el propósito del investigador al describir situaciones y eventos, esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno.

Investigación Bibliográfica.- Por la clase de medios utilizados, para obtener los datos y se apoya en fuentes de carácter documental, libros, consultas de internet como fuentes de investigación.

Investigación de Campo.- Porque se realiza en el mismo lugar en que se desarrolla o producen acontecimientos, en contacto directo con quien o quienes son los gestores del problema que se investiga, se apoya en observaciones y encuestas: por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto.

3.2.- Niveles o Tipos De Investigación

La investigación realizada, se ha llevado a cabo con lo siguiente:

Exploratoria.- Porque permite realizar un sondeo y alcanzar a obtener una idea general muy orientadora de lo que interesa al propósito de la investigación, es muy útil porque formula adecuadamente problemas e hipótesis.

Descriptiva.- Porque aborda el nivel de profundidad de un fenómeno u objeto de estudio, para obtener nuevos datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de la investigación.

Correlacional.- Está dirigida a determinar como es y cómo está la situación de las variables, evalúa las variaciones de comportamiento de una variable en función de variaciones de otra variable. Con este trabajo se quiere fomentar una participación activa de todas las personas que interactúan de una u otra manera en esta área financiera haciendo uso de varias estrategias sin centrarse en una sola, para llegar a una verdadera distribución de los recursos financieros.

3.3.- POBLACIÓN Y MUESTRA.

La población es un conjunto de elementos que posee características comunes y que pueden formar parte de la investigación.

La muestra es un conjunto de la población que posee las mismas características.

Como ésta investigación se refiere a un universo de estudio constituido por la ciudadanía en general, de acuerdo a la nueva ley de participación ciudadana y a los funcionarios del Departamento financiero, responsables de la respectiva administración presupuestaria del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa, así como de las autoridades y especialistas relacionados con la Gestión Financiera y que trabajan en esta dependencia.

El total de la población es 16840 al 2011 según catastro 2011.

El universo o población de estudio está constituido por:

SUJETOS	NÚMERO
Población	16480
Departamento financiero	10
TOTAL	16490

Cuadro N°2

Elaborado por: Irma Villar

CALCULO DE LA MUESTRA

N =población

Z=nivel de confianza

E=error maestral

p=probabilidad de éxito

q=probabilidad de fracaso

S²=variable

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{(N-1)(E)^2 + 1}$$

N= 16480

E= 0.07

$$n = \frac{16480 * 0.5 * 0.5 * 1.64^2}{(16480-1)(0.08)^2 + 1}$$

$$n = \frac{11081.15}{32.3024}$$

n= 136

3.4.- OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES: Variable Independiente: Evaluación financiera

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
<p>Parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto.</p> <p>Esto sirve para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable.</p> <p>La evaluación económica - financiera se toma en cuenta el valor del dinero a través del tiempo mediante métodos</p>	- Análisis	-Estados financieros -Indicadores financieros	¿La falta de aplicación de estrategias, afecta a un adecuado manejo de presupuesto?	Encuesta
	- Factibilidad	- Proyecto - Inversión	¿Los planes y programas para proyectos de obras son determinadas adecuadamente?	Cuestionario
	- Métodos	-Estadísticos -Financieros	¿Existe una política equilibrada en la distribución de los recursos?	

Cuadro N° 3: Variable de evaluación financiera

Elaborado: Irma Villar

Variable Dependiente: Gestión presupuestaria

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
<p>Es un conjunto de fases sucesivas que determinan su capacidad para lograr los Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.</p> <p>Es la Dirección Nacional del Presupuesto Público la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestal y es la que regula mediante disposiciones normativas el Sistema Nacional del Presupuesto, entre ellos el Proceso presupuestario de los gobiernos locales.</p>	<p>-Objetivos institucionales</p> <p>-Metas presupuestarias</p> <p>-Eficiencia</p> <p>-Eficacia</p> <p>-Procesos</p>	<p>-Políticas</p> <p>-Planificación</p> <p>- Sector urbano</p> <p>- Sector Rural</p>	<p>¿Considera que los estados financieros tienen respaldos para cubrir las partidas presupuestarias?</p> <p>¿Existe mala distribución de los recursos económicos de los municipios?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Cuestionario</p>

Cuadro N° 4: Variable Gestión presupuestaria
Elaborado por: Irma Villar

3.5.- Plan de recolección de información

Para obtener la información y tener la fundamentación teórica y práctica del trabajo investigativo fue necesario acudir a varias fuentes de consulta tomando como base textos que constan en la bibliografía respectiva, varios documentos tomados de Internet, documentos extraídos del departamento financiero del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa.

Para la determinación de criterios y juicios de valor se elaboró cuestionarios de las encuestas obtenidas previamente de la operacionalización de las variables para ser aplicados a la fuente: ciudadanía y trabajadores, fundamentando el análisis interpretativo y estadísticos de los resultados haciendo uso de herramientas tecnológicas durante todo el proceso; lo que ha permitido sistematizar la información para proponer la estructura, factibilidad e implementación de la propuesta para mejorar la distribución de los recursos financieros.

3.6.- Plan de procesamiento de la información

El procesamiento de los datos a través del análisis y la síntesis enfoca esta investigación de forma descriptiva y estadística, tomando como referencia el método inductivo orientado a determinar criterios de los resultados de las encuestas.

En la tabulación se refleja una categorización y ordenación de datos representados en cuadros y gráficos estadísticos, para comprender e interpretar la información y de esta manera permitan confirmar la hipótesis previamente planteada.

CAPITULO IV

4.1/4.2 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Resultados obtenidos en la ficha de observación aplicada a la ciudadanía del cantón y a los funcionarios del departamento financiero del municipio.

En este capítulo consta el análisis e interpretación de resultados, verificación de la hipótesis, mecanismo importante para el procesamiento de datos ya tabulados, a través de la ficha de observación aplicada a la ciudadanía del Cantón Baños de Agua Santa y a los funcionarios del departamento financiero del Ilustre municipio de Baños de Agua Santa, en primer lugar se procedió a la codificación de los resultados para luego tabularlos, mediante la aplicación de Estadística Descriptiva, como medio principal de los datos obtenidos, para convertirlos en porcentajes, mediante una síntesis para el análisis.

Los procedimientos aplicados son: la correlación, la media aritmética, y la prueba estadística Chi – Cuadrado, que se convertirán en los parámetros con los que se verificara la hipótesis.

Pregunta 1.- ¿La falta de aplicación de estrategias, afecta a un adecuado manejo de presupuesto?

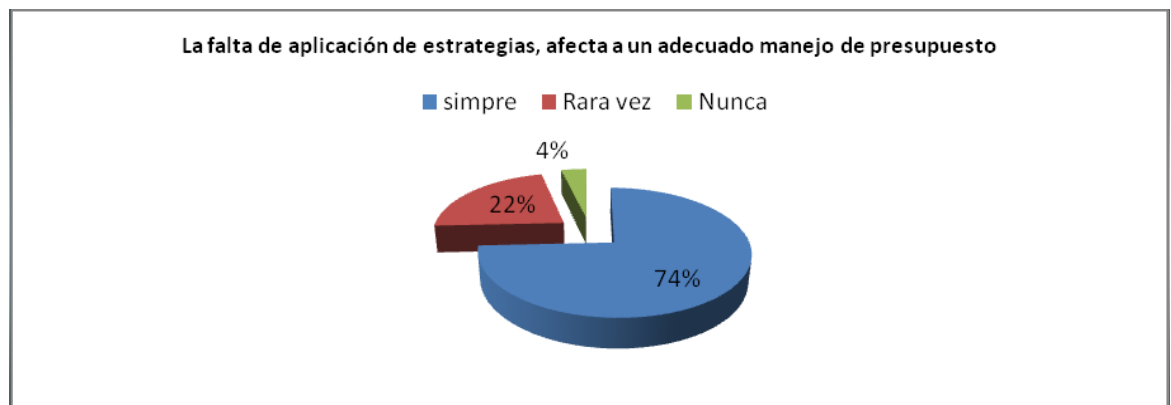
Cuadro N° 5

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	74,26%	101
Rara vez	22,06%	30
Nunca	3,68%	5
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La encuesta

Grafico N°7



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 5

Análisis e Interpretación

En el gráfico se puede observar que el 74.26% de las personas encuestadas piensan que siempre la falta de aplicación de estrategias, afecta a un adecuado manejo del presupuesto, el 22.06% dicen que rara vez y el 3.68% que nunca.

De lo cual puedo manifestar que el porcentaje más alto razona señalando la falta de aplicación de estrategias de evaluación financiera.

2.- ¿Considera que existe un adecuado manejo de las partidas presupuestadas?

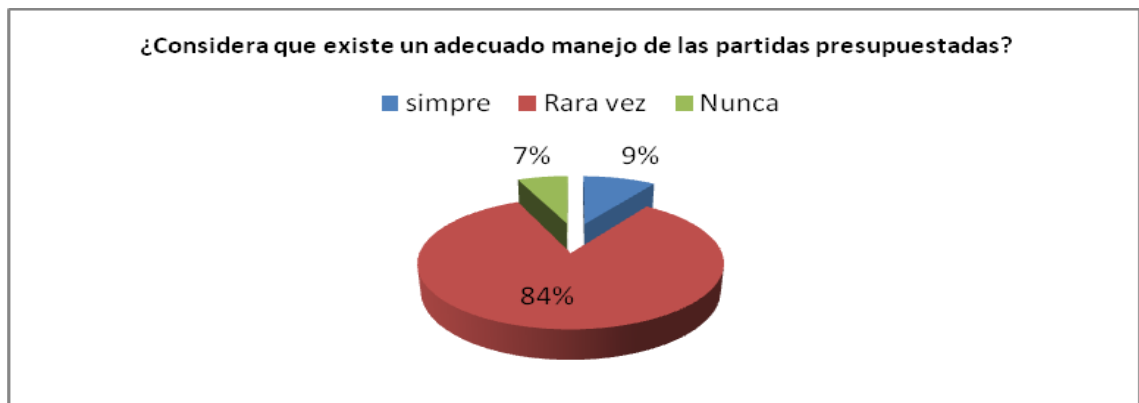
Cuadro N° 6

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	9,56%	13
Rara vez	83,82%	114
Nunca	6,62%	9
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La encuesta

Grafico N°8



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N°6

Análisis e Interpretación

El 9.56% de los resultados consideran que siempre existe un adecuado manejo de las partidas presupuestarias, el 83.82% señalan que rara vez se aplican estas partidas y el 6.62% piensan que nunca se toma en cuenta estas partidas para la distribución de los presupuestos.

El mayor número de personas demuestran inconformidad con el manejo de partidas, situación que sirve para que un futuro inmediato, se socialice de mejor manera el manejo de partidas presupuestarias.

3.- ¿Existe una política equilibrada en la distribución de los recursos?

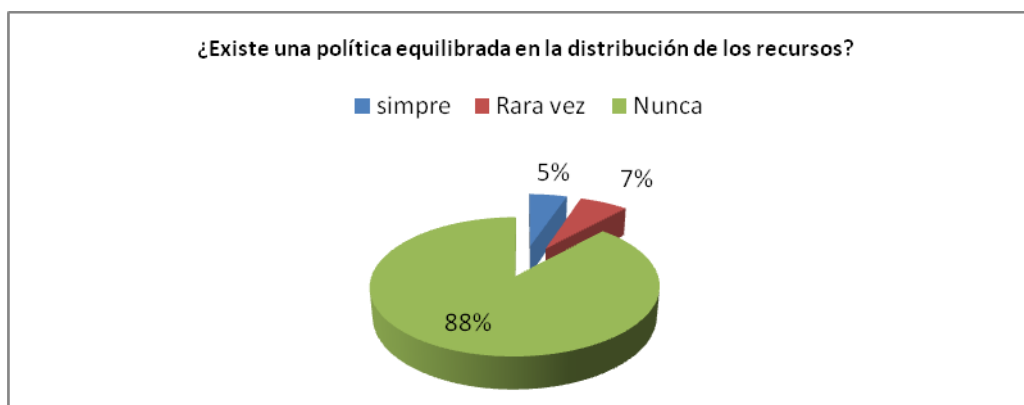
Cuadro N°7

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	5,15%	7
Rara vez	6,62%	9
Nunca	88,23%	120
Total	100%	136

Elaborado por: Irma villar

Fuente: La encuesta

Grafico N°9



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 7

Análisis e Interpretación

En esta pregunta se observa que el 88.23% piensan que nunca existe una política equilibrada en la distribución de los recursos, siendo este el mayor porcentaje de encuestas, el 6.62% dicen que rara vez se da este caso de distribución mientras que el 5.15% demuestran que siempre existe la distribución equilibrada de los recursos.

En resumen puedo manifestar que la distribución de recursos será un punto polémico, en razón que no se puede satisfacer con la política equilibrada los recursos a la colectividad, lo más importante es saber que los recursos cumplan el objetivo para lo cual fue elaborado.

4.- ¿Los planes y programas para proyectos de obras son determinadas adecuadamente?

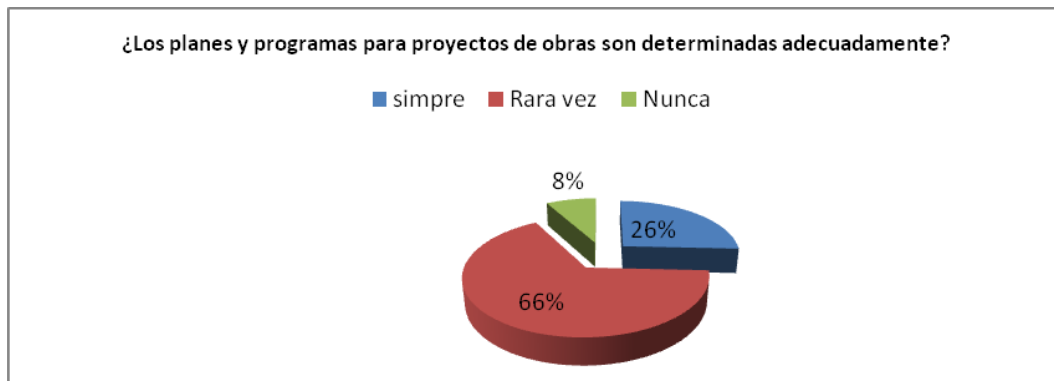
Cuadro N° 8

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	25,74%	35
Rara vez	66,18%	90
Nunca	8,09%	11
Total	100%	136

Elaborado por: Irma villar

Fuente: La encuesta

Grafico N°10



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 8

Análisis e Interpretación

Para los encuestados en un 66.18% piensan que rara vez los planes y programas para proyectos de obras son determinadas adecuadamente, por otro lado el 25.74% piensan que siempre son adecuadamente y el 8.09% piensan que nunca.

Los planes y programas de la forma como se encuentran estructurados son determinados adecuadamente, pero siempre abran un grupo minúsculo que no crean que sean adecuadamente proyectados, particular que el Ilustre Municipio de Baños de Agua Santa deberá tomar muy en cuenta.

5.- ¿La organización financiera actual tiene una adecuada secuencia y coherencia?

Cuadro N° 9

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	5,88%	8
Rara vez	6,62%	9
Nunca	87,50%	119
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La encuesta

Grafico N°11



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 9

Análisis e Interpretación

En esta pregunta el 87.50% piensan que nunca la organización actual tiene una adecuada secuencia y coherencia, mientras que el 6.62% piensan que rara vez tiene coherencia, y el 5.88% nos dicen que siempre.

La organización financiera que se encuentra controlada por organismos Provinciales y Nacionales tienen necesariamente la obligación de cumplir con lo que dispone la norma, nuestros conciudadanos no están preparados en su mayoría para juzgar sobre la organización financiera tenga secuencia y coherencia.

6.- ¿Considera que los estados financieros tienen respaldos para cubrir las partidas presupuestarias?

Cuadro N° 10

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	16,18%	22
Rara vez	77,94%	106
Nunca	5,93%	8
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La encuesta

Grafico N°12



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 10

Análisis e Interpretación

El 77.94 % de las personas encuestadas consideran que rara vez los estados financieros tienen respaldo para cubrir las partidas presupuestarias mientras que un 16.18% dicen que siempre tienen respaldo y un 5.93% dicen que nunca.

Los estados financieros a mi manera de ver deben tener un respaldo técnico necesario para cubrir las partidas presupuestarias, aunque en la encuesta aplicada se señala que rara vez debe tener tal respaldo, cosa que no es verdad por tratarse de un desenvolvimiento eminentemente técnico.

7.- ¿Existe mala distribución de los recursos económicos de los municipios?

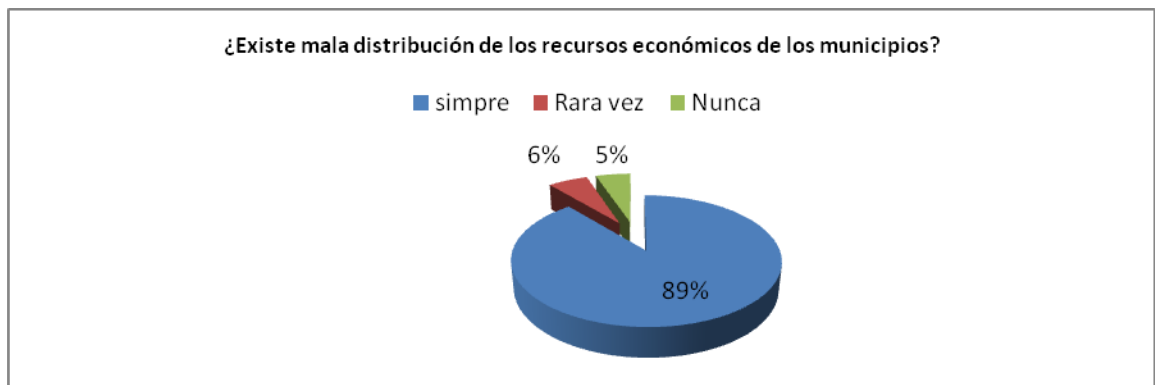
Cuadro N° 11

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	88,97%	121
Rara vez	5,88%	8
Nunca	5,15%	7
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La encuesta

Grafico N°13



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 11

Análisis e Interpretación

El 88.97% de las personas encuestadas dicen que siempre existe una mala distribución de los recursos económicos de los municipios, pero el 5.88% concederán que rara vez sucede esto, y el 5.15% dice que nunca.

Del gráfico puedo yo interpretar que siempre no abra una conformidad en la distribución de los recursos económicos de los municipios en general y en particular del ilustre Municipio de Baños de Agua Santa, esto sirve para estar convencida de que jamás abra un comportamiento leal de las personas frente a la distribución económica.

8.- ¿El municipio cumple con todo lo estipulado en la ley acerca de los presupuestos?

Cuadro N° 12

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	11,76%	16
Rara vez	23,53%	32
Nunca	64,71%	88
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La encuesta

Grafico N° 14



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 12

Análisis e Interpretación

El 64.71% de los encuestados concederán que nunca se cumple con todo lo estipulado en la ley acerca de los presupuestos, pero el 23.53% dicen que rara vez se cumple y el 11.76% restante creen que siempre se ha cumplido con lo estipulado en la ley.

A pesar de que la encuesta señala que el Municipio nunca cuenta con lo estipulado por la ley acerca de los presupuestos, se debe manifestar que hoy más que nunca los Municipios se encuentran controlados por la ley de la COOTAD, el ministerio de Finanzas Publicas y la Contraloría y de ninguna manera se podría violentar esos principios porque iría en contara directamente de nuestro Municipio.

9.- ¿El departamento financiero cuenta con programas de capacitación para el mejoramiento continuo?

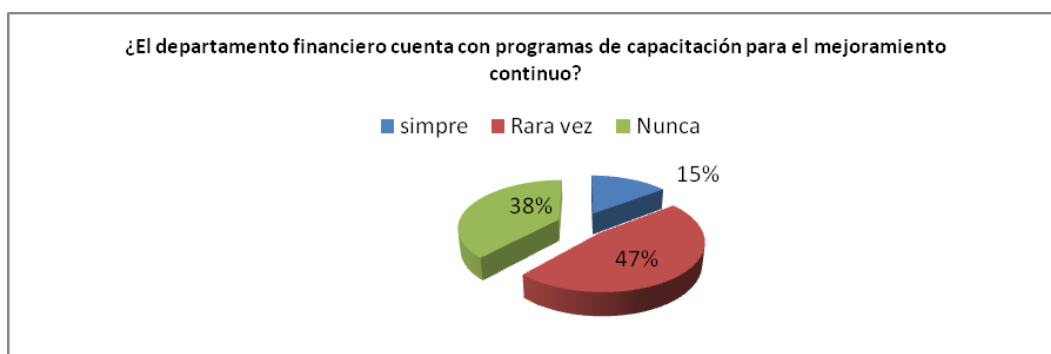
Cuadro N° 13

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	14,71%	20
Rara vez	47,06%	64
Nunca	38,23%	52
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La encuesta

Grafico N° 15



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 13

Análisis e Interpretación

El 47.06% considera que rara vez el departamento financiero cuenta con programas de capacitación para el mejoramiento continuo, el 38.23% dicen que nunca, el 14.71% rara vez.

Un municipio obligatoriamente y legalmente tiene que cumplir con lo estipulado en la ley en lo concernientemente con los presupuestos pero resulta que la población no conoce lo que es un presupuesto, tan solamente es manejado por personas que tienen conocimientos profundos de esta herramienta técnica para la aplicación en todos los departamentos municipales.

10.- ¿Se toma en cuenta la participación ciudadana al momento de realizar los presupuestos municipales?

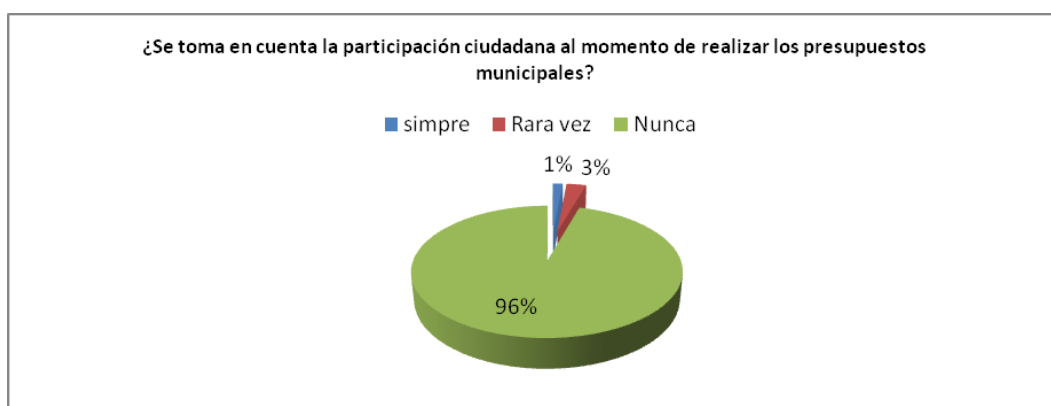
Cuadro N° 14

Alternativas	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	1,47%	2
Rara vez	2,94%	4
Nunca	95,58%	130
Total	100%	136

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: La Encuesta

Grafico N° 16



Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Cuadro N° 14

Análisis e Interpretación

El 1.47 % piensan que siempre, 2.94% rara vez y nunca el 95.58% de la población piensan que se toman en cuenta a la participación ciudadana,

En tiempo pasados, cuando la tecnología no se utilizaba en los municipios no se tomaba en cuenta a los ciudadanos al momento de realizar los presupuestos pero en la actualidad con los cambios vertiginosos, prácticamente es una obligación que toda la ciudadanía participen al momento de realizar los presupuestos, de esta manera estamos dando paso a los actuales presupuestos municipales de calidad.

4.3.-VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

FRECUENCIAS OBSERVADAS

Cuadro N° 15

PREGUNTAS	SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA	TOTAL
PREGUNTA 1	101	30	5	136
PREGUNTA 7	121	8	7	136
PREGUNTA 8	16	32	88	136
PREGUNTA 10	2	4	130	136
TOTAL	240	74	230	544

Elaborado por: Irma Villar

FRECUENCIAS ESPERADAS

Cuadro N° 16

PREGUNTAS	SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA
PREGUNTA 1	60	18,5	57,5
PREGUNTA 7	60	18,5	57,5
PREGUNTA 8	60	18,5	57,5
PREGUNTA 10	60	18,5	57,5
TOTAL	240	74	230

Elaborado por: Irma Villar

Cálculo del Chi – cuadrado

1.- Formulación de la Hipótesis

HO: La estrategia de evaluación financiera NO influye en la capacidad de Gestión Presupuestaria del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa durante el año 2011.

H1: La estrategia de evaluación financiera SI influye en la capacidad de Gestión Presupuestaria del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa durante el año 2011.

2.- Definición del modelo matemático

O=E HO= H1

O≠E HO≠ H1

3.- Elección de la prueba estadística

Chi – cuadrado

4.- Nivel de Significancia

$$\alpha=0.05$$

5.- Distribución Muestral

$$GL= (K-1)$$

$$GL= (f-1) (c-1)$$

$$GL= (4-1) (3-1)$$

$$GL= (3) (2)$$

GL=6

Por lo tanto, con 6 grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 12.592

6.- Definición de la zona de Rechazo



7.- Cálculo Matemático

FRECUENCIAS OBSERVADAS	FRECUENCIAS ESPERADAS	F. O - F.E	(FO-FE)^2/FE
101	60	41	28,02
30	18,5	11,5	7,15
5	57,5	-52,5	47,93
121	60	61	62,02
8	18,5	-10,5	5,96
7	57,5	-50,5	44,35
16	60	-44	32,27
32	18,5	13,5	9,85
88	57,5	30,5	16,18
2	60	-58	56,07
4	18,5	-14,5	11,36
130	57,5	72,5	91,41
544	544		412,57

8.- Decisión.- El valor calculado es mayor que el valor calculado en la tabla entonces se acepta la Hipótesis Alterna (H1) que dice “La estrategia de evaluación financiera SI influye en la capacidad de Gestión Presupuestaria del Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa durante el año 2011”.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado un análisis serio y técnico de la situación de las estrategias de evaluación financiera y su incidencia en la capacidad de gestión presupuestaria en el Ilustre Municipio de Baños de agua Santa, se considera las siguientes conclusiones y recomendaciones.

5.1.- CONCLUSIONES

- Al analizar la encuesta se nota que no existe una adecuada distribución de los recursos financieros públicos siendo afectada la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Baños de Agua Santa.
- El desconocimiento de los ciudadanos de las estrategias financieras planteadas por el Municipio es mínima porque es una actividad eminentemente técnica, siendo un factor predominante en la elección de la gestión presupuestaria.
- No existe un seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, consecuentemente no existe un control de calidad, que de viabilidad para el cumplimiento de metas, estos tópicos que son puntuales y sostenidos.

5.2.- RECOMENDACIONES

- Asumir un acercamiento con la ciudadanía y el Municipio para verificar sus necesidades y así poder realizar obras que vayan en beneficios de todos.
- Manifiestar un informe a la ciudad acerca de las nuevas leyes que rige, haciéndoles conocer que su opinión es muy importante para la elaboración del nuevo presupuesto.

- Diseñar un presupuesto participativo, de acuerdo a las exigencias de los cambios que se han operado en los municipios del país, para tener la oportunidad de elaborar un presupuesto con calidad y basado en el aspecto legal.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

6.1.1. Título: Elaboración de un presupuesto participativo, para la distribución equitativa del los recursos financieros.

6.1.2. Institución: Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa

6.1.3. Beneficiarios:

- Población de Baños.
- Municipalidad.

6.1.4. Ubicación.

Provincia: Tungurahua.

Cantón: Baños de Agua Santa.

Dirección: Tomas Halflants y Rocafuerte .

Teléfono: 032741321

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución.

Inicio Enero 2011; finalización Julio 2011.

6.1.6. Equipo técnico responsable.

Comisión de planificación y presupuesto: está integrada por tres concejales

Director Financiero: responsable de la planeación, organización, dirección financiera, encargado de tomar decisiones financieras acertadas, con visión futurista, en beneficio de la colectividad.

Director de obras públicas: Encargado de la ejecución, fiscalización y control de las diferentes obras, consultorías bienes y servicios que ejecuta la municipalidad.

Director de planificación: Responsable de formular, proponer y participar en la planificación del desarrollo del cantón.

Asesoría Jurídica: encargado de conocer toda la normativa legal.

Autor: Irma Guadalupe Villar Rovayo,

Instructor: Ing. Luis Gutiérrez.

Tutor: Ing. Rigoberto Viera.

6.1.7: Costo

El costo aproximado de la investigación es de (1200) dólares

6.2. Antecedentes de la propuesta

Con los datos obtenidos y la colaboración del departamento financiero y los pobladores de Baños de Agua Santa se procede analizar y verificar los resultados de las encuestas, con fundamentos reales, se efectúa la realización de la propuesta en el trabajo de investigación, con la finalidad de conocer las falencias por las que atraviesa la Municipalidad y buscar las soluciones que permita que la entidad pueda distribuir equitativamente los recursos financieros.

Esto no solo permitirá llegar a conclusiones concretas, sino más bien a obtener una solución al problema, que impide que esta distribución sea la adecuada.

La siguiente propuesta se ha desarrollado bajo los siguientes parámetros que muestran la importancia del tema de tesis.

Las causas para que se de este problema son:

No existe una adecuada distribución de los recursos financieros públicos siendo afectada la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Baños de Agua Santa.

El municipio de Baños no cuenta con un seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, consecuentemente no existe un control de calidad, que de viabilidad para el cumplimiento de metas, estos tópicos que son puntuales y sostenidos.

El desconocimiento de los ciudadanos de las estrategias financieras planteadas por el Municipio es mínimo porque es una actividad eminentemente técnica, siendo un factor predominante en la elección de la gestión presupuestaria.

El presupuesto participativo es una metodología muy acertada para la distribución adecuada de los recursos financieros, para realizar este presupuesto es recomendable tener un equipo técnico para la verificación de datos y obtención de las necesidades de los distintos sectores y comunidades del cantón para realizar un análisis de los mismos y se pueda así llegar a implementar los pedidos realizados por parte de la comunidad en el nuevo presupuesto participativo.

Durante la última década, la sociedad civil ha desempeñado un papel relevante en el análisis y seguimiento del presupuesto del Estado, buscando con esto incidir en la toma de decisiones de su comunidad y del país. La participación ciudadana en las decisiones públicas permite que las acciones del gobierno se dirijan a los grupos y obras que han sido determinados por sus mismos actores, como prioritarios; de esta forma, la sociedad busca que las acciones públicas satisfagan sus verdaderas necesidades, de una forma coordinada y ajustada a su realidad.

Por su parte, el Estado ecuatoriano, promulgó el 8 de octubre de 1997, la Ley Especial de Descentralización del Estado y participación social, la cual sustentándose en los principios fundamentales de la Constitución Política de la

República, formaliza el marco legal que promueva la descentralización, desconcentración y participación social en la vida jurídica, política, cultural y económico social del país.

Hasta hoy en Ecuador, más de 90 municipios han desarrollado sus presupuestos con la participación de la comunidad. Uno de estos municipios es Joya de los Sachas; un cantón de 32.000 habitantes en la provincia de Orellana, 80% colonos y 20% indígenas Quichuas ubicados en su mayoría en la parroquia Pompeya.

La identificación de deficiencias y planteamiento de estrategias en el nuevo presupuesto participativo serán un primer paso que deberá analizarse para definir si la realidad de la provisión de bienes y servicios públicos municipales en Baños ha cambiado a partir de la implementación del presupuesto participativo.

6.3. Justificación

Los Presupuestos Participativos se pueden definir como un proceso de participación en la gestión del municipio, mediante el cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales junto con la Administración Local. El principal objetivo, por tanto, es la participación directa de la ciudadanía en este proceso, para establecer sus principales demandas y preocupaciones priorizando las más importantes e incluyendo la anualidad correspondiente en el presupuesto del municipio, así como realizando un seguimiento del cumplimiento de los compromisos alcanzados.

A día de hoy, se trata de un instrumento en expansión para profundizar la democracia participativa. No obstante, su creciente aplicación en nuevos territorios lleva implícito el hecho de ir incorporando elementos diferenciadores que dan forma a diversos modelos o formas de llevarlo a cabo, fruto de su adaptación al contexto propio de cada municipio. Contexto que viene dado, entre otras consideraciones, por la:

Carácter del Gobierno Municipal.

Enfoque del movimiento ciudadano.

Recorrido participativa del Municipio

Por tanto, se va haciendo necesario producir conocimiento a partir del análisis comparativo y la reflexión colectiva sobre las distintas experiencias que se van generando, con el fin de identificar con el mayor rigor posible los principios básicos y característicos de esta herramienta, así como con la flexibilidad necesaria para considerar posibles las variantes que surjan en el camino. A este planteamiento responde la siguiente relación de actuaciones, que, a modo de propuesta, pretende facilitar la puesta en marcha de este proceso en aquellos municipios que aún no hayan iniciado esta vía de participación ciudadana y deseen hacerlo.

Esta relación responde a una secuencia lógica de actuaciones basada en la reflexión colectiva a partir de diferentes experiencias de presupuestos participativos.

A lo largo de todo el proceso resulta necesario cuidar, de forma muy especial, que en el mismo tengan cabida todos los sectores de la ciudadanía. En este sentido, habrá de tenerse en cuenta la perspectiva de género y la aplicación de medidas que posibiliten la participación de personas con cargas familiares o discapacidades, al tiempo que se buscará la necesaria adecuación del proceso para dinamizar e implicar a sectores específicos de población.

6.4 objetivos

6.4.1. Objetivo general

- Apoyar el proceso iniciado por el Municipio de Baños de fortalecimiento institucional desde la democratización de la gestión pública y la transparencia de las finanzas municipales, elaborando políticas públicas claras.

6.4.2. Objetivos específicos

- Valorizar el trabajo productivo, reproductivo y comunitario de la ciudadanía.
- Distribuir adecuadamente los recursos financieros de la Ilustre municipalidad de Baños de Agua Santa.
- Reflexionar sobre el destino de los recursos públicos.

6.5. Análisis de factibilidad

Algunas razones de importancia por lo que se considera que es factible la ejecución de la presente propuesta están relacionados a diferentes aspectos y entre los más importantes tenemos: económico - social, legal e institucional.

La municipalidad en coordinación con las juntas parroquiales, realizarán la actualización, formulación y elaboración de los planes estratégicos parroquiales, planes de ordenamiento territorial rural, urbano parroquial y de expansión urbana.

La base metodológica para emprender el proceso de participación ciudadana y presupuesto participativo es la planificación estratégica – territorial tanto cantonal como parroquial de manera concertada.

Los acuerdos de mancomunidad contendrán el conjunto de los proyectos que hayan sido analizados e identificados por las comunidades y posteriormente

aprobados y validados por las asambleas parroquiales, y determinarán además, las responsabilidades técnicas de gestión y los mecanismos de control social a implementar para la veeduría ciudadana, los montos de la transferencia a los que se compromete el municipio, con indicación de la partida presupuestaria y los plazos para su asignación y acreditación a la cuenta que determine la junta parroquial.

Los acuerdos de mancomunidad se sustentarán en los planes estratégicos parroquiales y territoriales, priorizarán las obras y proyectos en procesos participativos comunitarios, e incluirán inversiones en: infraestructura básica, servicios de salud, educación, ambiente, protección integral de derechos, participación ciudadana, proyectos de desarrollo económico territorial y abarcando al aspecto de opciones humanas que disminuyan las brechas de inequidad social, territorial, y de género.

Serán ámbitos transversales que guían el proceso de presupuesto participativo; el ambiental, económico, social, cultural, territorial, organización social e institucional, redistribuyendo equitativamente los recursos según las prioridades locales.

Todos los proyectos y ejecutorias que sean parte del acuerdo de mancomunidad estarán sustentados en los estudios correspondientes conocidos y aprobados según sea el caso, por la Secretaría General de Planificación Municipal, en coordinación con la unidad de desarrollo rural.

La participación de las parroquias en el presupuesto de inversión municipal operará de acuerdo a los siguientes indicadores:

$$AP= PP + I D HP + ET + GA.$$

Donde:

AP= Asignación Parroquial

PP= Población

I D HP = Índice de desarrollo Humano cantonal

ET= Equidad Territorial

GA= Gestión Administrativa

6.6. Fundamentación

A partir de la década de los noventa, conceptos importantes y de actualidad, como descentralización, participación ciudadana, transparencia, eficiencia y democratización, han calado en algunos gobiernos locales, los cuales han visto la oportunidad de convertirse en actores principales en la elaboración, implementación y control de los presupuestos que les corresponden, elaborando planes de desarrollo de presupuestos participativos.

Son múltiples los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que han apoyado con asesoría, financiamiento y ayuda técnica el desarrollo de presupuestos participativos en Ecuador y en el mundo.

Para el caso del Cantón Baños de Agua Santa, esta iniciativa constituye una importante oportunidad de establecer mecanismos adecuados para la toma de decisiones fomentando los niveles de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Baños constituye un ejemplo claro de la inconsistencia entre la política de inversión pública y los intereses de los pobladores, quienes a partir de la conformación de Juntas Parroquiales, procesos de diagnóstico urbano y rural, y otras dinámicas, han podido llegar de forma directa a los oídos de las autoridades.

Queda por verse si los problemas de salud, educación, vialidad, medio ambiente y demás temas de la vida social y económica de este cantón podrán superarse hasta alcanzar la visión de largo plazo que planteó el Gobierno municipal del Cantón Baños de Agua Santa en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Este trabajo pretende evaluar el impacto de los presupuestos participativos en la calidad de vida de los pobladores de Baños de Agua Santa, tratando de aportar con un análisis objetivo de los resultados reales que esta iniciativa ha tenido en el cantón.

La eficiencia, economía y eficacia en el uso de recursos públicos, han sido temas de mucho interés durante la última década, así, la sociedad civil ha buscado espacios para desempeñar un papel relevante en el uso eficiente y democrático de dichos recursos, y por su parte algunos estados han permitido la participación ciudadana en la gestión de los mismos. La descentralización, entendida como la desconcentración de decisiones, responsabilidades y recursos, y la transparencia, han conducido a una mayor participación de la sociedad civil en los procesos presupuestales.

Existen algunas definiciones de presupuestos participativos. Algunas de ellas son:

“El presupuesto participativo es un proceso a través del cual los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones cívicas, pueden de forma voluntaria y constante contribuir en la toma de decisiones del presupuesto público, a través de una serie de reuniones anuales con las autoridades gubernamentales.”

“Es una herramienta que nos permite implementar la planificación estratégica, a través de un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el que la población discute, define y controla el presupuesto municipal, para cumplir con la políticas públicas definidas. Se establece, así, una relación entre la democracia participativa y la representativa.” **(Boisier, Sergio)**

La aplicación de este método, tiene formas variadas dependiendo de cada localidad y país:

Los principios fundamentales que sustentan los presupuestos participativos son:

1. Participación voluntaria y abierta de todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación.
2. Combinación de democracia directa y representativa.
3. Disponer de recursos para inversiones de acuerdo a una combinación de criterios generales y técnicos.

La propuesta, determina el ciclo de desarrollo del presupuesto participativo, y define los pasos para alcanzar el objetivo de implementación de este sistema.

Proceso de Participación Ciudadana y Asignación de recursos

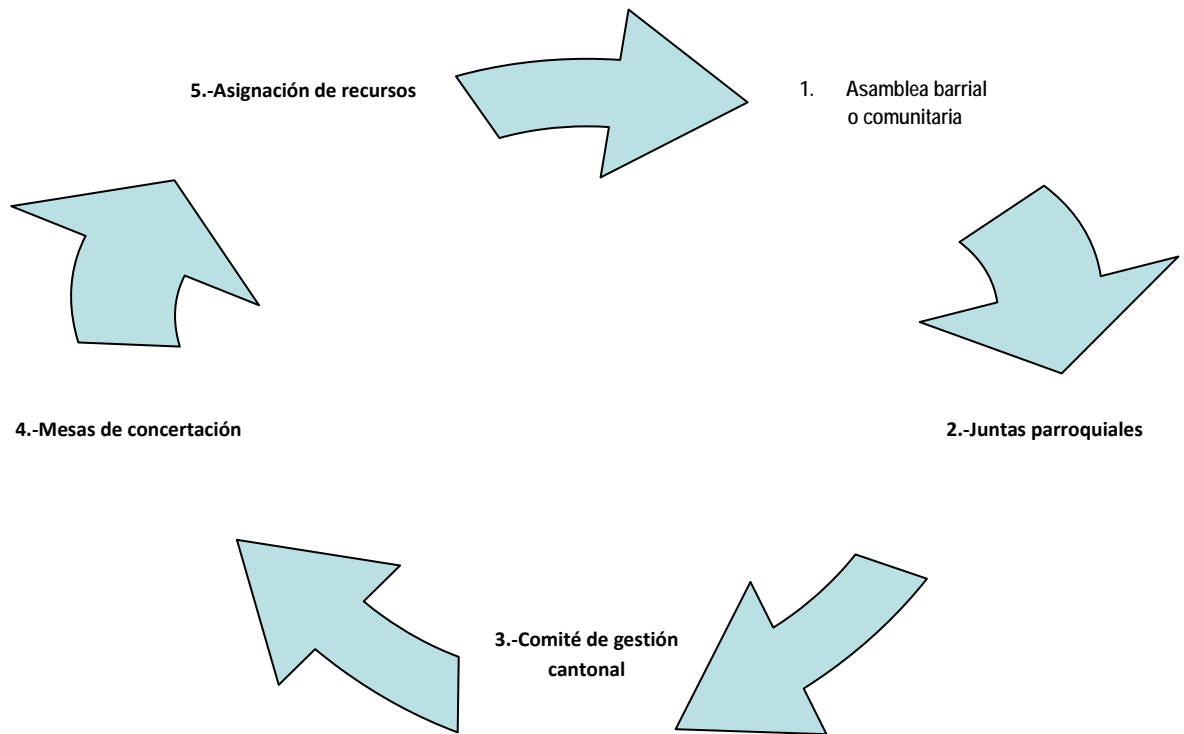


Gráfico N° 17

Elaborado por: Irma Villar

El proceso no debería estar completo sin la conformación de veedurías ciudadanas de vigilancia y control de la ejecución de las obras planificadas, elaboración de informes y rendición de cuentas.

Sin embargo, en la municipalidad de Baños de Agua Santa no cuenta con una veeduría activa, no hay seguimiento de los proyectos que deben ejecutarse, ni del estado de las obras, esta es una observación puntual que he podido darme cuenta en el transcurso de la investigación.

CICLO DE DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

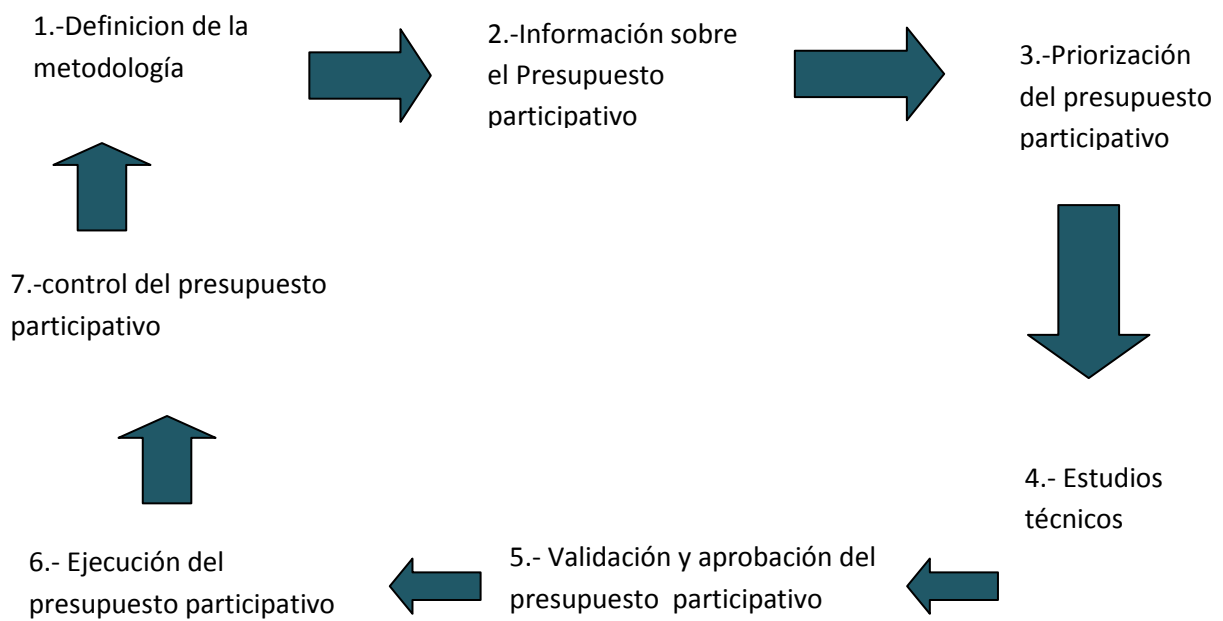


Grafico N°:18

Elaborado por: Irma Villar

6.7. Metodología

La definición de la metodología es el punto fundamental para el desarrollo de este proyecto en un municipio. En ésta deben participar los representantes de asambleas, comités de desarrollo, mesas de concertación y todas aquellas instancias de participación ciudadana que representen la diversidad cultural y social del cantón, y los representantes de juntas parroquiales, autoridades locales, funcionarios y representantes de organismos no gubernamentales locales interesados en este proceso.

Luego es importante definir el presupuesto del año siguiente y el monto que se dispondrá para la ejecución de programas y proyectos; en este monto no se incluyen los gastos corrientes del cantón.

Definido este valor, se debe determinar el porcentaje de los ingresos que será destinado al presupuesto participativo, para la ejecución de programas y proyectos.

Para garantizar la confianza en el proceso no se deben sobreestimar los montos destinados a presupuesto participativo, y considerar los gastos de proyectos que han estado desarrollándose desde años anteriores y requieren de un desembolso el siguiente año.

La inversión debe ser realizada bajo un sistema de distribución en base territorial y/o temática, es decir por cantones, parroquias, barrios, comunidades etc., o por grupos de necesidades como salud, educación, vías de acceso, y más. Siendo la distribución ideal, aquella compartida entre ambos criterios.

El modo de distribución del presupuesto participativo entre los territorios o temas, es clave en el desarrollo del proceso. La distribución, según la guía, debe ser equitativa y debe expresar la reducción de la exclusión territorial y atender proporcionalmente a los más necesitados. Para esto se utiliza la asignación de puntajes a: población, necesidades básicas insatisfechas y atención recibida por el gobierno municipal, pero es más importante atender a las comunidades de más concentración poblacional y pobreza; y calificar la importancia en atención a sus necesidades básicas insatisfechas, definiendo parámetros que deben cumplir,

además de considerar los sectores que menos recursos han recibido de otros gobiernos seccionales.

La municipalidad con el fin de lograr la participación ciudadana en la gestión pública y mejorar las condiciones de los ciudadanos, promulgar la inclusión y la equidad, toma la nueva ley de participación ciudadana.

La asamblea de distrito (I fase).

La Asamblea de distrito es el órgano principal de los presupuestos participativos. A lo largo de un año, tiene lugar dos asambleas en cada distrito de la ciudad.

En la primera fase, al principio de año, se desarrolla la primera asamblea. En ella se evalúan los presupuestos participativos del año anterior. En esta primera asamblea se elegirán a los agentes de los presupuestos participativos. Los Agentes no tienen potestad para tomar decisiones con respecto a la configuración de los presupuestos participativos, ya que su función principal es facilitar y coordinar la elaboración de la segunda fase (las Asambleas de Barrio).

En esta segunda Asamblea se unifican todas las prioridades de los barrios en una sola priorización del distrito. Igualmente, en la asamblea serán elegidos los representantes de cada distrito que formarán parte de la mesa de representantes de los presupuestos participativos.

El objetivo de la mesa de distrito será organizar y coordinar la elaboración de las asambleas de barrio en cada distrito, para facilitar y posibilitar que la población de los barrios pueda establecer las prioridades dentro de los presupuestos participativos.

Las asambleas de barrio (II fase).

Las asambleas de barrio tendrán lugar una vez se finalicen las primeras asambleas de Distrito. En ellas, con el apoyo y coordinación de la mesa de distrito, los ciudadanos y ciudadanas de cada barrio establecerán los problemas y necesidades de infraestructura que tienen así como los criterios necesarios para priorizar, posteriormente, las necesidades del distrito con relación a los presupuestos participativos. En cada distrito se realizan las asambleas de barrio que se consideren necesarias por parte de la mesa de distrito.

La mesa de representantes de los presupuestos participativos (III fase).

En la tercera fase, tendrá lugar la segunda Asamblea de Distrito, después de que los ciudadanos hayan establecido las prioridades con las que elaborar el presupuesto participativo.

La mesa de representantes de los presupuestos participativos estará compuesta por los representantes ciudadanos que sean elegidos por la segunda asamblea de distrito de los presupuestos participativos.

El objetivo de la mesa de representantes de los presupuestos participativos será consensuar el presupuesto participativo a nivel de toda la ciudad, teniendo en cuenta siempre el orden y prioridad marcada en cada asamblea, el cual no se podrá modificar.

Los miembros de la mesa podrán requerir el apoyo y asesoramiento de los técnicos municipales que estimen conveniente, para facilitar el proceso de toma de decisiones en relación al presupuesto participativo.

Esquema Organizativo

La implementación de la metodología, será comunicado de forma debida a la comunidad. Creando una cultura alrededor de los presupuestos participativos,

resaltando los beneficios de la participación ciudadana en la presupuestación transmitiendo las necesidades prioritarias y la oportunidad de transformar los recursos recibidos en obras que beneficien a la mayor parte de habitantes de su comunidad.

Para tratar de involucrar la voz ciudadana se formalizara el proceso creando la comisión del presupuesto participativo, que discute las reglas de todo el proceso.

La misma que estará conformada por:

- El Alcalde
- Concejales
- Coordinador del Comité de Desarrollo Cantonal
- Representantes de las parroquias
- Representantes de la zona 1, 2, y 3
- Representante de la comisión de veedurías ciudadanas.

De la comisión de presupuestos participativos depende un esquema organizativo del sistema que adoptara el nuevo presupuesto, que se constituye por las siguientes posiciones:

DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DEL CANTÓN BAÑOS



Gráfico N°: 19
Fuente: PDOT 2011

Esquema Organizativo de Presupuestos Participativos

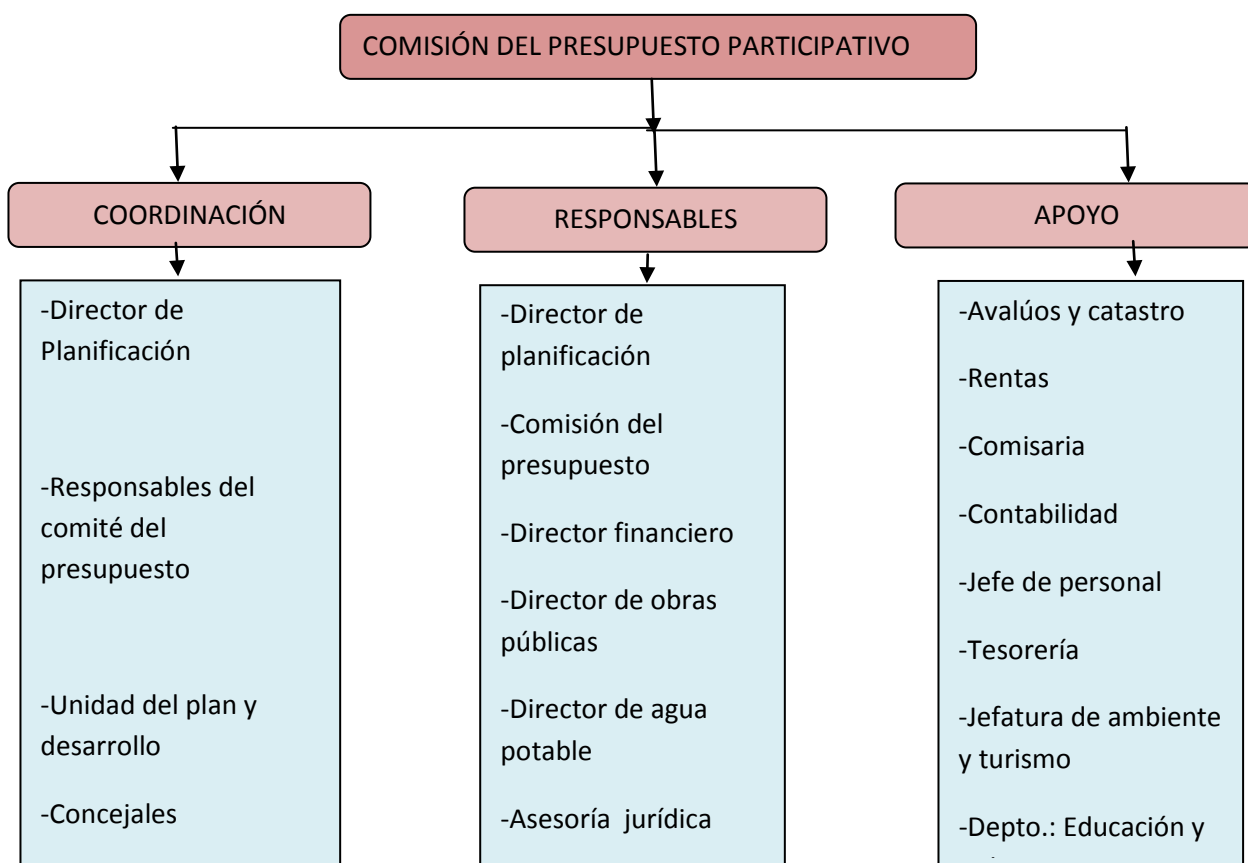


Gráfico N°20

Elaborado por: Irma Villar

Esta estructura canaliza y lleva a cabo el proceso que inicia con las asambleas barriales o comunitarias lideradas por dirigentes barriales que presentan a la junta parroquial el acta de la reunión donde deben especificar la obra priorizada,

adjuntando el registro de los participantes en la asamblea. Las obras presentadas son propuestas por cualquier miembro del barrio, y debe buscar el beneficio del grupo y no el de uno solo o de una sola familia.

Posteriormente se llevan a cabo comités de gestión cantonal y mesas de concertación en los cuales se unifica esta información, prioriza y se efectúan cronogramas de visitas técnicas; para luego pasar a proceso de aprobación del presupuesto en el cual se elabora el plan de inversiones y la presentación a la asamblea cantonal, y finalmente la asamblea de aprobación.

PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012

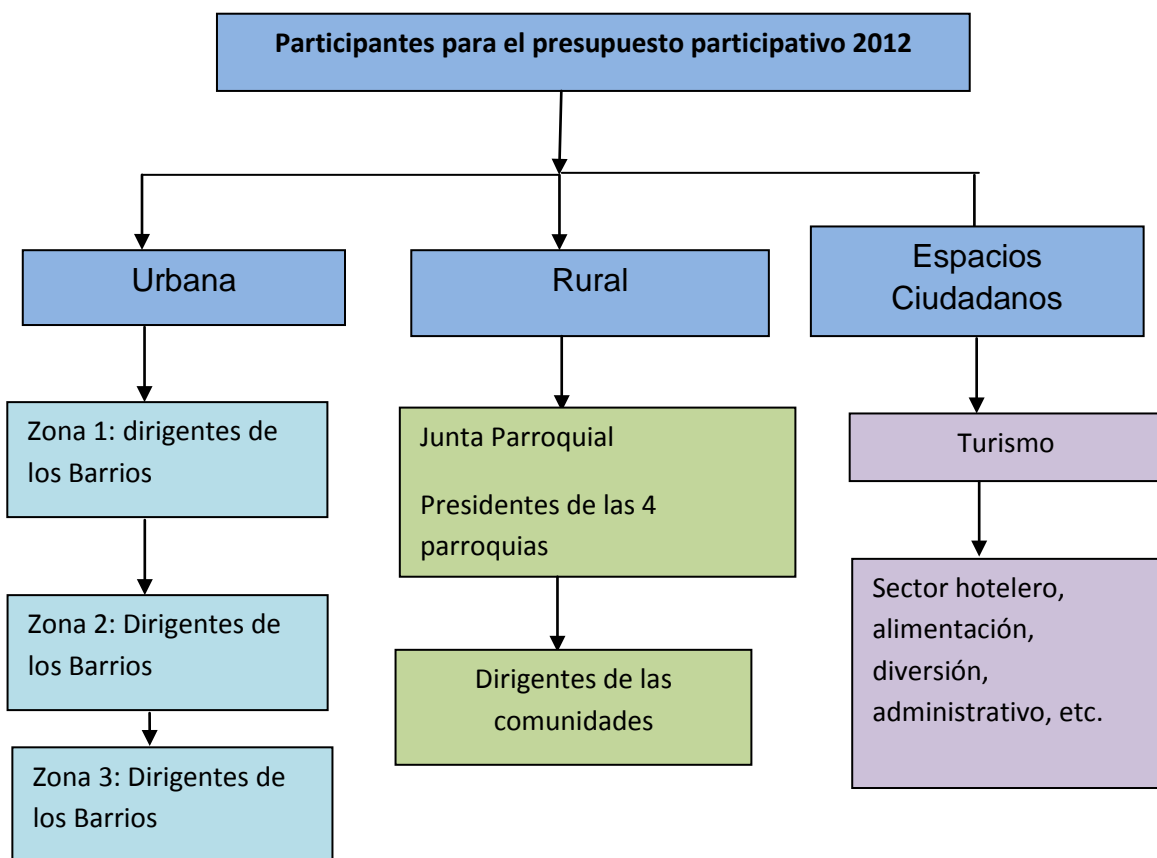


Grafico N°: 21

Elaborado por: Irma Villar

En el gráfico se aprecia cómo puede estar compuesto los integrantes del presupuesto participativo en el año 2012, apreciándose la confluencia que debería

existir tras las reuniones fomentadas por dirigentes barriales, de comunidades y los espacios ciudadanos de concertación. Las reuniones se realizarán periódicamente, sin embargo son muchas las instancias que participarán en este proceso.

6.8. Administración

Para la fundamentación de este trabajo se rige sobre tres códigos como son:

- Código de la constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 264 primera competencia de los gobiernos autónomos descentralizados es: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ley de la COOTAD; artículo 215 Presupuestos el mismo que redacta así:

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

- Código orgánico de finanzas públicas Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

6.9. Previsión de la evaluación

Presupuesto Participativo. Mecanismo de Control Social

En Baños, el Plan de Desarrollo Municipal levantó expectativas ciudadanas por la ejecución real de los proyectos. El municipio decidió, entonces, que el presupuesto Participativo era la mejor forma para cumplir estas expectativas.

Nuevas tecnologías que facilitan el acceso de los ciudadanos a la información

El municipio con el apoyo técnico y financiero puede implementar un software que le permite procesar rápidamente las transacciones de los ciudadanos, guardar y analizar la información. Este nuevo sistema motivara a los funcionarios municipales a actualizar el plan de desarrollo cantonal año tras año, porque el manejo interno cambiará.

A través de una serie de talleres, el personal identificará responsabilidades para cada posición y determinará quiénes manejarían la información.

Se incorporará nuevos procesos dentro del Plan para hacer las actividades municipales lo más concretas posible.

Además, el Municipio maneja un centro de Internet y una ventana ciudadana que permiten a los pobladores revisar continuamente información actualizada de los gastos municipales, actividades e impactos. Estas tecnologías contribuyen a un gobierno participativo, porque los ciudadanos pueden tomar decisiones informadas acerca de la administración pública.

Limitaciones

A pesar de los resultados positivos de la Ley de Descentralización, los municipios todavía dependen del gobierno central, pero el municipio de Baños es uno de los pocos que se pueden sustentar con fondos propios estos recursos y poderes, que pocos municipios han sido capaces de alcanzar políticas claras de desarrollo y programas que se alejen de la típica construcción de infraestructura básica. Esto debido en parte al poder de las uniones nacionales de trabajadores o sindicatos en los sectores de salud y educación.

Resultados

Muchos municipios miden los impactos según el número de proyectos implementados, nivel de participación ciudadana y cobertura municipal de servicios básicos a través del tiempo. Sin embargo, el proceso en Baños es relativamente nuevo, por lo tanto, no se pueden determinar éstas estadísticas.

Distribución del los presupuestos anteriores

AÑO	VALOR	EJECUTADO
2009	13626000	10083181.62
2010	12831026.25	10200823.32
2011	12610	50%

Cuadro N° 17

Elaborado por: Irma Villar

Fuente: Departamento financiero

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Administración Moderna de Agustín Reyes Ponce
- ✓ Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización.
- ✓ Jorge E. Burbano Ruiz & Alberto Ortiz Gómez, Editorial McGraw Hill, segunda edición, Elaborado en Colombia, esta edición contiene 376 Págs.
- ✓ SALAZAR, Ruth N, Coordinadora municipal del proceso de presupuesto participativo en el Municipio de Dosquebradas. Entrevista. Mayo. 2003
- ✓ OSORIO, Diego. Delegado de la comunidad en el municipio de Marsella. Entrevista. Junio. 2003.
- ✓ RIVERA, Alberto. Alcalde del Municipio de Marsella Risaralda. Entrevista concedida al equipo de trabajo de la sistematización. Junio 2003.
- ✓ TORO ZULÚAGA, Germán. Manual para la participación ciudadana. Segunda Edición. ESAP. Pereira, Colombia. 1999. p.15.
- ✓ Díaz Palacios, J. Manual de direcciones de Gestión Ambiental Municipal – PEGUP 2001.
- ✓ Díaz Palacios, J. “El desarrollo sostenible local y presupuesto participativo”, Ponencia en el Seminario Taller Internacional sobre Presupuesto Participativo, Congreso de la República, Lima.2002.
- ✓ Grazia de Grazia. “Presupuesto Participativo y Construcción de la Gestión Democrática en la Ciudad de Río de Janeiro”. 2000.
- ✓ Informe dela Comisión Brundtland. 1976 Instituto Metropolitano de Planificación, Plan de Desarrollo Integral de Villa María del Triunfo, Tomo 1. Lima. 2001.
- ✓ Manual del Instructor Gerencia Financiera Municipal. IULA-CELCADEL. 1995.
- ✓ Maurice F. Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Abril 1992.

- ✓ MIPRE, Informe final sobre consultoría de PP en la provincia de Oyón. Carlos Grey F. Diciembre. 2001.
- ✓ Oyhanarte, M. “Proyecto de Ley sobre Presupuesto Participativo”.2001
MANUAL DE PRESUPUESTOS
- ✓ H.W Allen Sweeny & Robert Rachlin. Editorial McGraw Hill, primera edición, Elaborado en México, esta edición contiene 884 Págs.

DIRECCIONES DE INTERNET.

- ✓ www.contraloria.gov.ec
- ✓ www.minfinanzas.gov.ec
- ✓ <http://www.managementweb.com.ar/Management1.htm>

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA INGENIERIA EN GESTIÓN FINANCIERA

Encuesta dirigida a los pobladores del cantón Baños de Agua Santa y al departamento financiero.

Objetivo:

Determinar la evaluación financiera para impulsar la gestión presupuestaria y lograr la calidad de la administración.

Instrucciones:

Sírvase, elegir una alternativa de las que considere más acertadas. Lea detenidamente cada cuestión y marque con una X solo una alternativa en la casilla correspondiente. La información aquí recopilada es confidencial y de absoluta reserva únicamente para uso de la investigación.

CUESTIONARIO

1.- ¿La falta de aplicación de estrategias, afecta a un adecuado manejo de presupuesto?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

2.- ¿Considera que existe un adecuado manejo de las partidas presupuestadas?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

3.- ¿Existe una política equilibrada en la distribución de los recursos?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

4.- ¿Los planes y programas para proyectos de obras son determinadas adecuadamente?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

5.- ¿La organización financiera actual tiene una adecuada secuencia y coherencia?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

6.- ¿Considera que los estados financieros tienen respaldos para cubrir las partidas presupuestarias?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

7.- ¿Existe mala distribución de los recursos económicos de los municipios?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

8.- ¿El municipio cumple con todo lo estipulado en la ley acerca de los presupuestos?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

9.- ¿El departamento financiero cuenta con programas de capacitación para el mejoramiento continuo?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

10.- ¿Se toma en cuenta la participación ciudadana al momento de realizar los presupuestos municipales?

SIEMPRE	RARA VEZ	NUNCA

Gracias por su colaboración

BAÑOS DE AGUA SANTA 2011		
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011		
		porcentaje
ADMINISTRACIÓN GENERAL:	770.375,74	6,11
GESTIÓN FINANCIERA	230.022,94	1,82
UNIDAD DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	185.691,06	1,47
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	220.154,06	1,75
UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA	778.933,23	6,18
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL	524.827,80	4,16
GESTIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	462.416,54	3,67
GESTIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL E HIGIENE	731.357,03	5,80
UNIDAD DE AGUA POTABLE	1.338.759,23	10,62
UNIDAD DE ALCANTARILLADO	117.687,70	0,93
GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	4.392.358,13	34,83
GESTIÓN DE BALNEARIOS	1.778.116,54	14,10
SERVICIO DE LA DEUDA	1.079.300,00	8,56
TOTAL	12.610.000,00	100,00